

ACTA NÚMERO 05/2024

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 20 de septiembre de 2024

PRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D.^a Betsaida González Rodríguez
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.^a Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D. David Suárez Rodríguez
- D.^a Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D.^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna (G. P. M. Socialista)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de septiembre de dos mil veinticuatro.

A las diecisiete horas y tres minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta 04/2024, de 19 de julio, distribuida con la convocatoria.

II.- Dar cuenta del decreto de la alcaldesa número 34965/2024, del 10 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

III.- Toma de posesión del cargo de vocal de don Néstor José Guerra Pol.

IV.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

V.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el concejal presidente del Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «impulso del fomento en el distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 688/2024)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la «parada de guaguas del parque del estadio» (R. E. Dto. Centro núm. 689/2024)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «mejorar los servicios municipales en el barrio de Lomo Apolinario» (R. E. Dto. Centro núm. 690/2024)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «asfaltado de la calle Doctor Juan de Padilla» (R. E. Dto. Centro núm. 678/2024)
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «eliminación de hierbajos y asfaltado de la cuesta del parque Doramas» (R. E. Dto. Centro núm. 679/2024)
6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «mejorar la seguridad en el barrio de Arenales» (R. E. Dto. Centro núm. 680/2024)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión del arbolado de la calle Emilio Arrieta» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)
2. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a los

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	1/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«maceteros de la plazoleta de la calle Leopoldo Matos» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)

3. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo al «socavón en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 13» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 691/2024)

2. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «estado del guardia muerto en la calle Buenos Aires» (R. E. Dto. Centro n.º 681/2024)

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por asistir a esta Junta de Distrito Centro a la que, si les parece, damos comienzo en este momento y vamos a desarrollar el orden del día.

Darle la bienvenida a los vecinos y vecinas que nos acompañan y también a María Amador, concejala del grupo Popular, que una vez más nos acompaña en el día de hoy; compañero consejero del Cabildo que también lo veo por ahí detrás, del grupo Vox que también nos acompaña hoy.

Así que, si les parece, arrancamos ya con la lectura del orden del día.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 04/2024, DE 19 DE JULIO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA NÚMERO 34965/2024, DEL 10 DE SEPTIEMBRE, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO.

1. ANTECEDENTES

• Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acuerdos plenarios de 9 de noviembre de 2004 (BOP número 162-Anexo, de 31.12.2004) y de 26 de febrero de 2010 (BOP núm. 75, de 9.6.2010).

• Decreto de la alcaldesa número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

• Decreto de la alcaldesa número 34804/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica el decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.

• Decreto de la alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

• Decreto de la alcaldesa número 10144/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

• Decreto de la alcaldesa número 10560/2024, de 13 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

• Decreto de la alcaldesa número 27015/2024, de 3 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

• Propuesta del Grupo Político Municipal Popular, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en la Junta Municipal de Distrito Centro, de fechas 5 de agosto y 5 de septiembre de 2024 y números

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	2/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1386 y 1483, respectivamente, de registro departamental de entrada en esta Secretaría General del Pleno.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Vistos los artículos,

- 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
- 139.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- 19.2, 3, 4, 5, 20, 21.1.b), 21.3 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (ROD).

En virtud de las competencias legalmente a mí atribuidas,

DECRETO

PRIMERO. La **revocación** del nombramiento de vocal a favor de doña **Elsa María Yáñez Rodríguez**, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.

SEGUNDO. La **designación** como nuevo vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la **Junta Municipal de Distrito Centro**, de don **Néstor José Guerra Pol**, en sustitución de doña Elsa María Yáñez Rodríguez, quedando establecida, como sigue, la representación en la Junta Municipal de Distrito Centro:

Distrito Centro	
Presidente:	Sr. D. José Eduardo Ramírez Hermoso
Vicepresidente:	Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe
Vocales:	
Por el Grupo Político Municipal Socialista	Vocales (5)
	Sra. D. ^a Betsaida

	González Rodríguez
	Sra. D. ^a Yolanda Segovia Gómez de la Serna
	Sr. D. Borja Medrano Segura
	Sr. D. David Suárez Perera
	Sr. D. Sergio Fermín Peñate Montes
Por el Grupo Político Municipal Popular	Vocales (4)
	Sr. D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
	Sra. D. ^a Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
	Sr. D. Néstor José Guerra Pol
	Sr. D. Gabriel Castellano Pérez
Por el Grupo Político Municipal Vox	Vocales (2)
	Sr. D. David Suárez Rodríguez
	Sra. D. ^a Carmen Suárez Parrilla
Por el Grupo Político Municipal Mixto	Vocales (2)
	Sr. D. Alejandro Jarandilla Lorenzo
	Sr. D. Benjamín Sánchez Brito

TERCERO.- Comunicación y notificación.

Dese cuenta del presente decreto al Pleno y a la Junta Municipal de Distrito Centro, en la primera sesión que estos celebren, dejando constancia de lo actuado en el Expediente General de la Corporación, notifíquese al portavoz del Grupo Político Municipal Popular, a la vocal cesada y al vocal designado, al presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, así como al director de dicha Junta para su constancia.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46	
Observaciones		Página	3/38	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CUARTO.- Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y comuníquese a la página web municipal.

QUINTO.- Régimen de recursos. Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparte corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

La alcaldesa, Carolina Darias San Sebastián.

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la disposición adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.
El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Antonio José Muñecas Rodrigo.

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con la encomienda realizada a la secretaria general del Pleno por Resolución número 26299/2023, de 19 de junio, en Las Palmas de Gran Canaria.

La vicesecretaria general del Pleno (Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto). El secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Antonio José Muñecas Rodrigo.

III.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL DE DON NÉSTOR JOSÉ GUERRA POL.

Se realiza llamamiento del señor Guerra Pol a fin de acercarse a la mesa presidencial, identificarse con su Documento Nacional de Identidad y cumplimentar el trámite de juramento o promesa del cargo.

- **D. Néstor José Guerra Pol:** Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

IV.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

No hay asuntos de presidencia.

V.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se han presentado.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	4/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) PARTE DE CONTROL

I.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 27 resoluciones, del 19 de julio al 19 de septiembre de 2024. 18 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 9 de contenido económico. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

II.- MOCIONES.

1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «IMPULSO DEL FOMENTO EN EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 688/2024)

Es rechazada.

«Año 2024, la ciudad cuenta con el mayor presupuesto de la historia de su corporación. Desde su aprobación, los vecinos éramos conscientes de encontrarnos una vez más ante un ejercicio de derroche del dinero público al que nos tienen acostumbrados tanto el PSOE como sus aliados socialcomunistas.

Los presupuestos marcaban un camino en el que el dinero destinado a servicios públicos básicos como Vías y Obras o Alumbrado bajaban en un 2% y en un 7,1% respectivamente.

En el mes de julio conocíamos los lamentables datos de la cuenta general de la corporación. Del presupuesto del 2023, sólo se ejecutó un 33% del capítulo VI relativo a inversiones reales. De cada 3 euros disponibles para obras e infraestructuras, sólo se comprometió uno.

Siguiendo la dinámica del grupo de Gobierno, el contrato de Vías y Obras continúa vencido desde el año 2018, hecho que lastra enormemente la prestación de un servicio esencial para el desarrollo de la ciudad.

Por si no fuera suficiente, pleno respeto mediante a las actuaciones judiciales y a la presunción de inocencia, asistimos atónitos a los registros de las dependencias municipales y de GEURSA por una presunta trama de corrupción urbanística. GEURSA, la sociedad municipal encargada de, entre otros fines, la renovación o remodelación urbana y la realización de obras de infraestructura urbana.

Ante todos estos hechos, los vecinos deben soportar unas calzadas y aceras indignas de la que es la novena ciudad de España en términos de población. De un alumbrado obsoleto y deficiente. De actuaciones avergonzantes como la sucedida meses atrás en el entorno de la ermita del Risco de San Nicolás. De la degradación total, tanto de la zona más céntrica del distrito, como de los barrios periféricos.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se solicita que se lleguen a los acuerdos siguientes:

1.- El Área Delegada de Vías y Obras y Alumbrado se compromete a impulsar las rehabilitaciones necesarias en calzadas y aceras de las calles del distrito Centro.

2.- El Área Delegada de Vías y Obras y Alumbrado realizará un análisis en profundidad de las necesidades del alumbrado del distrito Centro, conforme a los criterios de sostenibilidad y eficiencia, para impulsar la renovación de los dispositivos de alumbrado público hacia el sistema LED.

3.- El Ayuntamiento se compromete a licitar con la mayor celeridad posible el contrato correspondiente a Vías y Obras.

4.- El Ayuntamiento se compromete a ejecutar como mínimo el 75% del capítulo del presupuestario (2024) relativo a inversiones reales, con especial atención a las necesidades del distrito Centro.»

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

«Exigir al área delegada, una vez impulsadas las rehabilitaciones, a seguir con un mantenimiento constante.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Antes de comenzar, sí que quería felicitar y desear la mejor de las suertes en lo personal a la compañera vocal, Betsaida, la cual va a reemplazar al exconcejal, Adrián Santana. Le deseo la mejor de las suertes, de verdad, porque entrar al caldero a presión en el que se

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	5/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ha convertido el equipo de Gobierno va a ser difícil. Sin mucha más dilación comienzo.

Hoy, desde el Grupo Municipal Popular traemos una moción para impulsar el fomento en nuestro distrito para que se impulse el arreglo de las aceras, de las calzadas, de los pavimentos y su alumbrado.

Actualmente esta ciudad cuenta con el mayor presupuesto de su historia. Normalmente eso significaría mayores fondos para los servicios públicos esenciales. Con el PSOE eso no es así. Nuestras aceras y nuestras calzadas están en tan buen estado que se permitieron el lujo de bajar el presupuesto en un 2%.

El alumbrado, eso que nos obliga a ir por las noches, cada dos por tres, con la linterna del móvil encendida, un 7%.

Por no decir que no ejecutan el presupuesto de inversiones reales. ¿Qué son las inversiones reales? El capítulo del presupuesto de un ayuntamiento donde se incluyen inversiones en proyectos para realizar, más allá de los gastos corrientes. En julio se conocían los lamentables datos de la cuenta general del Ayuntamiento en el año 2023. Sólo habían ejecutado el 33% presupuestado.

¿De qué nos sirve que hayan millones, millones, millones y millones de euros en los bancos si son incapaces de ejecutarlos? ¿La ciudad están en tan buen estado como para permitirse no ejecutar inversiones?

El contrato de Vías y Obras está fuera de plazo desde el 2018, más de dos legislaturas. Evidentemente tendría que estar licitado y adjudicado hace tiempo. Y la licitación pues... el culebrón va más allá. La licitación salió, pero el Área de Contratación la devolvió al Área de Vías y Obras puesto que encontraron ciertas irregularidades. El concejal del área se viene negando a expresar al grupo Popular cuáles son esas irregularidades. La realidad, seguimos sin contrato. Y el que pretenden sacar es de 7 millones de euros. Insuficiente. No digo ya para la ciudad entera, es insuficiente para nuestro distrito. Este Gobierno sigue demostrando que para las preocupaciones reales e inmediatas de los vecinos y vecinas no están. Pero para las verbenas de la Sociedad de Promoción, para eso sí hay dinero. Por si no fuera suficiente, pleno respeto mediante a las actuaciones judiciales y a la presunción de inocencia, los vecinos asistimos atónitos a las imágenes de la Guardia Civil entrando en dependencias municipales por una presunta trama de

corrupción urbanística en GEURSA, la sociedad municipal que viene a encargarse de, entre otros asuntos, la remodelación o renovación urbana y la realización de obras de infraestructuras urbanas. Ante todos estos hechos los vecinos deben de soportar unas calzadas y aceras indignas de la que es la novena ciudad de España en términos de población, de un alumbrado obsoleto y deficiente, de actuaciones avergonzantes como la sucedida meses atrás en el entorno de la ermita del Risco de San Nicolás; de la degradación total tanto de la zona más céntrica del distrito como de los barrios más periféricos. Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular se solicita que se lleguen a los acuerdos siguientes:

- El Área Delegada de Vías y Obras y Alumbrado se compromete a impulsar las rehabilitaciones necesarias en calzadas y aceras de las calles del distrito Centro.

- El Área Delegada de Vías y Obras y Alumbrado realizará un análisis en profundidad de las necesidades del alumbrado del distrito Centro, conforme a los criterios de sostenibilidad y eficiencia, para impulsar la renovación de los dispositivos de alumbrado público hacia el sistema LED.

- El Ayuntamiento se compromete a licitar con la mayor celeridad posible el contrato correspondiente a Vías y Obras.

- El Ayuntamiento se compromete a ejecutar como mínimo el 75% del capítulo presupuestario relativo a inversiones reales, con especial atención a las necesidades del distrito Centro.

Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo Vox, ¿alguna intervención?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros no podemos estar más de acuerdo con esta propuesta del Partido Popular.

Sí que nos gustaría comentarles una enmienda que habíamos pensado y es exigir al área delegada, una vez impulsadas las rehabilitaciones, a seguir con un mantenimiento constante. Consideramos que una vez impulsadas estas rehabilitaciones, si tenemos un mantenimiento constante es lo más efectivo, a la vez de lo más económico para nuestros bolsillos.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	6/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Hola. Buenas tardes, señor presidente, vocales, compañeros y vecinos. En relación al fondo del asunto y una de las causas que la trae a colación es el contrato de Vías y Obras. Desde aquí informamos que se encuentra en los últimos trámites antes de proceder a su licitación, según a informado en concejal en la Comisión de Urbanismo. Con lo cual, pronto tendremos este mantenimiento del que se está hablando y que, como digo, está en las últimas fases del trámite.

En cuanto a las aceras y a la repavimentación, pues está en marcha el plan de recuperación de aceras y calzadas. Ésto en particular tiene alguna serie de elementos, los cuales son, por ejemplo, la intervención integral de repavimentación de paseo de Chil, que están en los trámites finales del proceso de tramitación, de licitación de 300.000 euros, para reasfaltar toda esta vía. La repavimentación de la calle León y Castillo. Son de las calles que más tráfico tienen en este distrito y son de las que más se desgastan. Por lo tanto, lo que se considera es que deben de rehabilitarse. Estos dos elementos se llevarán a cabo en León y Castillo y en paseo de Chil entre noviembre y diciembre de 2024, según nos indica la concejalía.

Luego, tenemos el proyecto de repavimentación general de Triana. Es una cosa que se ha hablado aquí y que mi compañero comentará más adelante. Pero bueno, se ha adjudicado ya con fecha 9 de agosto y las obras de inicio están previstas en el mes de octubre.

Hay un montón de trabajo que se ha hecho, hay un montón de proyectos que se han licitado ya. Y en parte para paliar el problema del contrato ya están actuando en determinadas calles, en determinados lugares, muy importantes de la ciudad.

Finalmente, con respecto a la iluminación, que es un problema recurrente que se ha hablado; que es la iluminación del paseo Tomás Morales, se está haciendo una auditoría, no sólo en el distrito Centro, sino en toda la ciudad, en cuanto a su alumbrado con el objetivo de empezar a sustituir las lámparas de

sodio a luces led. Cuando esté esta auditoría se detectarán carencias que ya hemos detectado y que están registradas en previas mociones en este sentido, y se llevarán a cabo los planes para esta sustitución. Esto tiene previsto su ejecución en el primer trimestre del año 2025, ya una vez acabada la auditoría y hechas las licitaciones correspondientes.

Entonces, muchas de las cosas que están proponiendo uno no se puede comprometer a ellas, como es la ejecución del 75%, porque nadie se va a comprometer a eso; ni el Gobierno de Canarias. Y el resto, como ven, consideramos que están en marcha. Con lo cual, vamos a votar en contra de esta moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo proponente, segundo turno.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, el plan anunciado hace poco tiempo, al que usted hace referencia, el plan de cooperación, Plan de Cooperación del Cabildo. Fondos que destina el Cabildo de Gran Canaria a cooperar con los municipios, no solo con Las Palmas de Gran Canaria. Nosotros hablamos que los fondos propios del Ayuntamiento. Es que las calles que se van a arreglar con el dinero que el Cabildo va a destinar son insuficientes. Es que la ciudad no sólo está para arreglar tres calles. Bueno, ni la ciudad ni el distrito.

La moraleja de venir aquí a debatir con el grupo de Gobierno es que siempre lo están haciendo todo, todo. Nosotros venimos a proponer y siempre "está en nuestro *planning*", "se va a hacer en noviembre", "se va a hacer en junio".

El año pasado trajimos el barrio de Alcaravaneras, la playa, la rehabilitación, en la legislatura anterior en esta Junta de Distrito también se trajo y siempre "la rehabilitación integral está propuesta, está para hacerse", "ya se hará". Todo se va a hacer en algún momento. ¿Cuándo? No lo sabemos. No lo sabemos.

Las actuaciones de Vías y Obras no se pueden resumir en que vamos a tapar el bache que hay en la esquina, en la calle Pérez del Toro, o cambiar una losa. Porque sí, sé que la propia concejalía va anunciando su plan de cambios, en Twitter; va subiendo unas bonitas fotos, pero es que... Oiga, de verdad, es una ciudad

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	7/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



muy grande, es un distrito muy grande y es insuficiente. Es que 7 millones de euros no da en ese contrato. Es que 7 millones de euros no es nada. Aquí sí que no es nada para arreglar las calles porque están hechas una basura.

En cuanto al alumbrado. Hombre, normal que vayan a cambiar el sodio al led porque no pueden reemplazarlas si no es por led. Estarían yendo en contra de un real decreto ley que hay, aprobado por su Gobierno por el tema de la transición ecológica, y tal, que prohíbe a los ayuntamientos reemplazar alumbrados si no es por medidas eficientes. Entonces, claro, nosotros no pedimos mucho en el tema de alumbrado porque es que... De verdad. Salí en medios el tema de las farolas en la fuente luminosa que parecía eso una discoteca por la noche.

¿Estamos locos nosotros? Somos los locos los del Partido Popular y ustedes son los que lo ven perfecto. Siempre nos dicen que vivimos en una pesadilla, en un mundo paralelo. Oigan, no sé, va siendo hora de empezar a aceptar las propuestas. Por mucho que usted me diga que lo van a hacer, no se ve futuro. No se ve. De verdad.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Les recuerdo que en el segundo turno son dos minutos. Se ha pasado un poco. No pasa nada, pero para que lo tengan en cuenta.
Por parte del grupo de Gobierno, segundo turno.

- El **señor SUÁREZ PERERA**: No rechazamos sistemáticamente las mociones. Por ejemplo, en particular la de las Alcaravaneras, si no me equivoco, votamos a favor a pesar de que había un plan para hacerlo y que estaba en marcha.

En este caso, son cosas que ya están, que ya están en tramitación, con fechas de inicio claras. O sea, no tiene nada que ver con lo que usted ha expuesto, sino una cosa que ya viene de lejos. Porque cualquiera que ha trabajado un poco en la administración sabe que cualquier contrato de estos, de estas cantidades, que tiene detrás un trabajo muy gordo, tiene muchos meses de trabajo por parte de los técnicos. Muchas de estas cosas no son decisiones políticas, son decisiones de índole técnica.

Entonces, cuando se ve que son ganas de aportar, de arreglar las cosas y que no es algo

que se nos haya pasado por la cabeza, aceptamos.

En este caso la vamos a rechazar porque hay cosas, además, que ni siquiera podemos aprobar. Entonces, ¿para usted son poco 7 millones? Probablemente esto no haya sido una decisión política, sino muy técnica. Es decir, se ha cogido un presupuesto y se ha hecho, y ahí los técnicos participan mucho. Posiblemente sea suficiente. Yo ahí no puede entrar en el fondo porque no lo sé.

El contrato de Vías y Obras es la clave para hacer el mantenimiento. Este mantenimiento que están diciendo ustedes. Actualmente no está siendo así y comenzará cuando esté el contrato en vigor y estos 7 millones, probablemente, sean suficientes.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Para cerrar, dos minutos el turno.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Me equivoqué y no le di la palabra el Grupo Municipal Vox, que no se la di antes. Disculpen.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Felicitar a Betsaida, también, por su nombramiento como concejala. No sé si va a seguir con nosotros en esta junta, pero me gustaría de todo corazón que siguiera con nosotros porque creo que es interesante que una concejala que va a estar en el grupo de Gobierno esté al tanto de los problemas de los vecinos. O sea, espero que te quedes con nosotros. Perdona que te tutee. Y si no, mucha suerte con tus nuevas funciones o con tu nuevo objetivo.

Acabo de oír que ustedes van a arreglar la calle León y Castillo y paseo de Chil. Recuerdo una anterior junta que tuvimos el año pasado, donde nosotros les acusamos justamente de eso, de arreglar las calles por donde pasa todo el mundo. Me recuerdan ustedes a esos países donde cuando viene un dignatario extranjero limpian las calles, las arreglan, lo ponen todo muy bonito para que parezca delante de las cámaras que todo está perfecto, y se olvidan de todas las calles laterales, transversales, etc.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	8/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ya se lo dije anteriormente y quiero recordarles que se han gastado ustedes ciento...o han presupuestado 125 millones de euros, 20 mil millones de las antiguas pesetas; ya sé que hay inflación y todas esas cosas, aunque no tiene nada que ver con la inflación que tenemos, pero quiero recordárselo, para hacer una MetroGuagua.

Probablemente este presupuesto se multiplicará como hacen ustedes siempre. Presupuestan una cantidad y al final de la obra se ha duplicado. Ya una empresa ha renunciado a continuar con las obras en Santa Catalina. Entonces, quiero incidir a los vecinos para que tengan en cuenta esto. Si dentro de dos años, tres, o cuatro, o cinco, cuando se acabe esa MetroGuagua, ¿cuántos millones se han gastado?

De esos 125 millones se podían haber empleado, no sólo en arreglar con 7 millones las calles León y Castillo y paseo de Chil, creo que se podían haber arreglado muchísimas más calles, muchísimas más aceras y muchísimos más carriles bici porque sé que a ustedes les gustan mucho los carriles bici.

Entonces, estamos a favor de esta propuesta que ha hecho el Partido Popular. Y volvemos a incidir, no sólo en las calles principales son las que hay que arreglar, sino son todas las calles de la ciudad. Den un paseo, no sólo por León y Castillo y paseo de Chil, por favor. Den un paseo por todas las calles y verán los socavones y el estado de las aceras. No todos vivimos en León y Castillo y paseo de Chil, vivimos en otras muchas calles.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Ahora sí. Disculpen. Para cerrar, el grupo Popular.

Recuerdo que tiene que decir si acepta, o no, la enmienda que plantea el grupo Vox.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Sí aceptamos la enmienda del grupo Vox.

Quiero finalizar expresando mi enfado. Y es que en este equipo de Gobierno no hay vergüenza, no hay respeto, no hay respeto al trabajo ni al compromiso de los vecinos y vecinas que venimos aquí a dedicar nuestro tiempo a intentar mejorar nuestra ciudad. Y se preguntarán, ¿por qué estoy realizando estas acusaciones? Todo tiene su explicación. Los grupos políticos tenemos derecho para

presentar hasta 20 preguntas para sus respuestas en la Junta de Distrito por los concejales competentes. Hoy mismo nos remitían las respuesta de una de las presentadas para este pleno. Recurrentemente preguntamos por la renovación del alumbrado público en nuestro distrito, cambiando el espacio temporal. Para este pleno preguntamos por los reemplazos de las luminarias entre julio y septiembre. Su respuesta, "me remito a la información expuesta en la última Junta de Distrito". ¿Cuál fue la respuesta en la última Junta de Distrito? "Le comunico que se han realizado varios cambios de luminarias en el primer semestre de 2024, más de 50"

Bien, primer semestre se refiere de enero a junio. Nosotros preguntamos de julio a septiembre. ¿Qué pasa, que entre julio y septiembre no se ha cambiado ninguna luminaria urbana?

De verdad, el alumbrado da pena, está obsoleto; nos preocupamos por ello, preguntamos. ¿Por qué no se responde a nuestra pregunta correctamente? ¿No merecemos el respeto? ¿No estamos al nivel de quienes, mes a mes, cobran 66.000 euros de las arcas municipales? Esto es una vergüenza.

Señores vocales del equipo de Gobierno les invito a reflexionar y es que, más pronto que tarde, ustedes ocuparan la bancada de la oposición y yo creo que a ninguno le hará gracia que los que ocupen la oposición les traten con el desdén y el desprecio como el que nos hacen a nosotros.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Pasamos entonces a la votación. Votaríamos la moción con la enmienda, aceptada por el grupo proponente.

VOTACIÓN DE LA MOTIÓN Y ENMIENDA DE ADICIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción y la enmienda de adición por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	9/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2. MOTIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «PARADA DE GUAGUAS DEL PARQUE DEL ESTADIO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 689/2024)

Es rechazada.

«Moción relativa a la parada de guaguas situada en el antiguo Estadio Insular de Gran Canaria, calle Pío XII. Código de la parada 272.

La parada de guaguas se encuentra en una explanada del parque del estadio.

No obstante, a pesar de haber espacio más que suficiente, no ha sido establecida con retranqueo. Ello supone que, cada vez que la guagua se detiene a recoger o dejar pasajeros, el tráfico se congestiona, perdiéndose turnos de semáforo y formándose una cola del todo innecesaria.

Además la marquesina se encuentra situada a unos 4 metros de distancia de donde se detiene la guagua, lo que impide la visualización por parte de los usuarios que esperan la llegada de la misma.

Por lo expuesto anteriormente el grupo Popular solicita **el retranqueo de la parada de guaguas del parque del estadio con el fin de evitar la congestión del tráfico.»**

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes.

Quería dar la bienvenida a nuestro compañero Néstor como vocal y, como no, la enhorabuena a Betsaida.

La segunda moción que trae hoy el Partido Popular es la relativa a la parada de guaguas del parque del estadio.

La parada de guaguas da cobertura a cuatro líneas, que son la 2, la 22, la 25 y la 81. Todas ellas de bastante frecuencia de paso y con gran volumen de usuarios, fundamentalmente la 2 que, como sabemos, es una de las líneas principales de la ciudad.

Esta parada se encuentra en una de las zonas que ya de por sí está congestionada por el

tráfico. ¿Por qué? Porque tiene una de las salidas del túnel de Julio Luengo, una de las entradas al túnel Julio Luengo, hay tráfico en doble dirección; en doble sentido, y además está el estrechamiento de la calle Pío XII.

Bien. Pues la parada se encuentra en la explanada y a pesar de haber muchísimo espacio no se ha contemplado en su diseño un retranqueo. ¿Eso qué hace? Que cada vez que la guagua pare para la carga o descarga de pasajeros, los vehículos que están detrás no pueden continuar. Si a eso añadimos que, aparte de que estamos atendiendo a cuatro líneas de guaguas, que estamos en el parque del estadio, que hay frecuencia de pasajeros, que además de estar en una zona de guardería, también podemos estar con carritos de bebés, que hay personas de movilidad reducida. ¿Por qué digo todo esto? Porque todo eso hace que cuando pare no es una parada al uso, sino por la zona donde está se enlentece esa carga y descarga de pasajeros. Aparte, también está situada justo detrás de un semáforo. Con lo cual puede ocurrir que pare con el semáforo en verde y cuando vaya a moverse, pues el semáforo se ha podido poner en rojo. Con lo cual volvemos a enlentece el tráfico.

Desde el Partido Popular, ¿qué es lo que proponemos? Pues que se rediseñe esa parada. Consideramos que con un simple retranqueo se daría solución a un problema que existe en la actualidad. Consideramos que es fácil y económica.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, ¿alguna intervención a esta moción? Sí.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Gracias, señor presidente.

Nosotros, obviamente, vamos a votar a favor de esa moción. Nosotros siempre votaremos y apoyaremos aquello que sea mejor para todos y cada uno de los ciudadanos.

Es verdad que me gustaría decirles que esta ciudad es un caos. Esta ciudad está colapsada y da igual la hora del día.

Por eso, como nosotros estamos a favor del beneficio y miramos por el bien de todos y cada uno de los nuestros, vamos a apoyar esta moción.

Creemos y consideramos que es una medida que va a aliviar muchísimo el tráfico y la calidad de vida de todos los que circulen por la calle. Recordemos el punto donde se

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro		Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones			Página	10/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



encuentra que es la entrada al túnel de Julio Luengo por donde transitan miles y miles de coches a diario.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes.

Antes de empezar e ir al fondo de la moción, contestar acerca del caos y del tráfico, y es que hay muchos más coches en circulación que hace diez años simultáneamente por la ciudad, y la ciudad tiene menos espacio. Es verdad que alguna vía se ha cambiado, se ha hecho peatonal, otras no, pero es que hay el doble de coches circulando que hace diez años. Ese es uno de los motivos de que haya congestión, básicamente.

Ya metiéndonos en la moción, este es uno de esos casos en los que parece buena idea hacer algo y luego no es tan buena. Es como cuando hablábamos de ese *guardia muerto* o ese badén y luego genera ruido y grietas en los edificios. Entonces hace un retranqueo ahí y genera otros problemas. En este caso, uno va en contra del criterio del principio de economía y eficiencia, y otro en la propia operativa de las guaguas. ¿Economía y eficiencia? Pues porque la parada esa de ahí va a cambiar cuando se instale la MetroGuagua que va a tener un espacio superior para conectarse, que no va a necesitar el despliegue de rampas, que es lo que necesitan las guaguas ahora mismo en ese lugar. Entonces, como eso va a cambiar, a lo mejor, hacer ahora esa actuación para dos meses, pues no conviene.

Por otro lado, en cuanto a la operativa de Guaguas, la guagua justo para dejar entrar personas con carrito, personas en sillas de ruedas, tienen que desplegar las rampas. La experiencia de Guaguas es que, cuando hay un retranqueo, ahí se aparcen coches, la guagua no puede acercarse a la parada y no puede desplegar la rampa. Entonces es un problema adicional y las personas no pueden subir a la guagua al no poder desplegar la rampa.

Por todo eso, que como ven son criterios muy técnicos, vamos a rechazar la moción.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente. Un segundo turno. Dos minutos, por favor.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: En cuanto al principio de economía y eficiencia, obviamente totalmente en contra. Porque si tenemos que esperar a que la MetroGuagua entre en servicio para tomar decisiones... Pues yo creo que todos nos preguntamos si algún día entrará en servicio. Entonces, claro, si vamos a dejar de hacer cosas por eso, paralizamos la ciudad.

En cuanto a lo de rampas, evidentemente es una cosa técnica que desconozco, pero también es verdad que seguramente hay otras medidas que se pueden estudiar. Eso tendrá que decidirlo un técnico. No soy yo quien lo tiene que valorar. Pero seguramente hay otras medidas que hagan cambiar esa parada de guaguas porque ahora mismo no tiene ningún sentido.

Me hablas de la rampa, pero estamos hablando que no nos podemos olvidar obviamente que la mayoría de usuarios no va con rampa. Entonces, teniendo en cuenta que sí hay que dar asistencia a ese tipo de usuarios, también tenemos que tener en cuenta a todos los demás y que eso colapsa esa zona.

Entonces no podemos decir que vamos a tirar balones fuera, que vamos a esperar porque va a entrar en vigor la MetroGuagua. Yo creo que los problemas los tenemos que resolver ahora.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Grupo Vox, segunda intervención. Dos minutos, por favor.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: En primer lugar, contestar a David, del grupo Socialista. No creo que haya el doble de coches ahora en la ciudad que hace diez años. Habrán más coches, probablemente, o no. No lo sé. Habrá que preguntar a Tráfico.

Lo que tienen que hacer ustedes es... Lo que quieren hacer ustedes es reducir el tráfico por lo civil o lo criminal. Así mismo se lo digo. Ustedes no han hecho estudios, no han preguntado a los vecinos sobre sus necesidades, ni nada de eso. Ustedes se han autoimpuesto una moda desde ciertos sectores y la han seguido. Vuelvo a repetir, no hacen

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	11/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ningún estudio. Imponen. Imponen sus ideas y es lo único que quieren hacer. No preguntan absolutamente a nadie y ya se acostumbrarán. Les recuerdo que en España sigue siendo el país de Europa con mayor número de coches oficiales. Hay que dar ejemplo. No nos pueden decir a los vecinos que tenemos que hacer esto, tenemos que hacer lo otro, podemos aparcar aquí, o no podemos aparcar allá, podemos circular por aquí, podemos circular por allá, mientras su gobierno sigue manteniendo la flota de coches oficiales más grande de Europa y probablemente del mundo. Creo que para empezar deberían de dar buenos ejemplos a los ciudadanos antes de darnos lecciones.
Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno, ¿segunda intervención? No.
Si quiere cerrar el grupo Popular. ¿No?
Muy bien. Pues pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)
Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)
Abstenciones: 0
Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL BARRIO DE LOMO APOLINARIO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 690/2024)

Es rechazada.

«Si de pronto les preguntaran, “oye, ¿cómo crees que están los servicios públicos básicos en Lomo Apolinario?, ¿tendrán alguna deficiencia o estará todo medianamente decente?
Esa misma pregunta se la hemos hecho a los vecinos que nos hemos encontrado en nuestra

visita al barrio. No se puede conocer la realidad de la calle sin pisarla, por ello, los vocales del Partido Popular tenemos el compromiso de visitar todos los barrios del distrito durante la legislatura, denunciar sus deficiencias y demandas que nos hacen los vecinos para en definitiva obtener un barrio mejor.

¿Qué nos encontramos en la visita al barrio?
¡Sorpresa! Nos encontramos una estampa que no sé si a los vocales del PSOE les suena.
- Cubos de basura llenos y sin recoger.
- Trastos y residuos tirados en jardines y que tienen pinta de llevar una larga temporada.
- Plazas llenas de heces de palomas ya de varias generaciones, porque es algo asombroso. Les animo a mirar la foto adjuntada.

En definitiva, nada nuevo bajo el sol socialista, bajo la desidia socialista.

Por todo ello, les animamos a tomar en consideración los siguientes acuerdos en favor del barrio y de sus vecinos.

- 1.- Adecentar todas las zonas del barrio donde trastos y acumulaciones de basura crean una imagen dantesca e innecesaria.**
- 2.- Comprometerse a enviar un equipo entero de limpieza, con la maquinaria que haga falta, para limpiar la plaza situada en la calle Ana Benítez.**
- 3.- Aumentar la asiduidad con la que los equipos de limpieza pasan por el barrio y sus entresijos.»**

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo proponente.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos.
Espero que todos hayan tenido un buen verano.
Antes que nada, me gustaría decir dos cosas. Coger tiempo de moción para recalcar, aunque no esté presente, el trabajo de la vocal que abandona el grupo Popular, que es Elsa Yáñez; que estuvo en el mandato anterior y en este mandato. Una persona dada por sus ciudadanos. Yo creo que todas las personas que estén dadas, con sus ideas; equivocadas o no dependiendo del criterio de cada uno, pues de agradecer que dispongan de su tiempo para estar aquí. Y yo, como portavoz,

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	12/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



se lo tengo que agradecer mucho porque su trabajo es impecable.

La segunda cosa que me gustaría decir, Betsaida, muchas felicidades por las responsabilidades que vas a asumir. Mucha suerte. Y yo creo que no hay mayor honor para un vecino de Las Palmas poder defender a tu ciudad dentro del Ayuntamiento. Así que te deseamos mucha suerte.

Vamos a hablar ya de la moción sobre la mejora de los servicios públicos.

Si de pronto les preguntaran, "oye, ¿cómo crees que están los servicios públicos básicos en Lomo Apolinario? ¿Ustedes qué responderían? ¿Tendrán alguna carencia, estarán bien, medianamente bien?

Estas mismas preguntas se la hemos hecho a los vecinos que nos hemos encontrado en nuestra visita al barrio. No se puede conocer la realidad de la calle sin pisarla, es por ello que los vocales del Partido Popular tenemos el compromiso de visitar todos los barrios del distrito durante este mandato, denunciar sus deficiencias y demandas que nos hacen los vecinos para en definitiva obtener un barrio mejor. Obtener unos mejores servicios y, en definitiva, eso se traduce en una mejor calidad de vida.

¿Qué nos encontramos en la visita al barrio?

¡Sorpresa! Nos encontramos una estampa que no sé si a los vocales del PSOE les suena. Les voy a pedir a los vocales del PSOE, en concreto, un esfuerzo sobrehumano para hacer un ejercicio de memoria y verán cómo les va a resultar, como mínimo, familiar lo que voy a relatar. Como mínimo.

- Cubos de basura llenos y sin recoger.
- Trastos y residuos tirados en jardines y que tienen pinta de llevar una larga temporada.
- Aceras embadumadas en mugre.
- Plazas llenas de heces de palomas, pero no de palomas, sino de generaciones de palomas. Han habido unas cuantas generaciones, pero que no se han retirado y siguen ahí una detrás de otra. Es algo asombroso. Es más, les voy a animar que vean esta foto para cuando nos diga el PSOE que eso no es verdad. Esta plaza en el Lomo Apolinario, como podemos ver, la acera está negra. Y cuando una acera está negra es porque la mugre se ha ido acumulando. Y cuando la mugre se acumula es porque no se limpia. Por eso la acumulación. Entonces, ésto... Si ya no nos creen a nosotros que al menos crean la

vivencia visual. Ésto es incontestable, indebatible.

En definitiva, nada nuevo bajo el sol socialista, bajo la desidia socialista.

Los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria y especialmente los del distrito Centro tienen que aguantar, entre otras muchas cosas, que por ejemplo el Ayuntamiento salga en tromba, anunciando a bombo y platillo, un plan de limpieza donde exponen que en el tramo de ocho años van a gastar una cantidad de 493 millones de euros. En el tramo de ocho años. Claro te pones a mirar los contratos que tienen en nulidad, te pones a mirar el dinero que hay en el banco, lo que se ejecuta y te pones a mirar estas declaraciones y como mínimo uno piensa que se están riendo, en definitiva, de todos ustedes, que son los vecinos de esta ciudad. Se están riendo de todos ustedes, aparte de todos nosotros.

Del tiempo de la ejecución y de la gestión del dinero público no andan ustedes como para tirar cohetes. Ahí ya decidirá quien tenga que decidir qué es lo que está ocurriendo. Entre la MetroGuagua y las investigaciones judiciales que hay en curso, yo les deseo que dios les coja confesados porque como encuentran algo ahí no pinta bien para ustedes.

¿Cómo es posible que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria adolezca de uno de los servicios más básicos y esenciales, y ustedes no sepan verlo? ¿Cómo es posible negar la realidad ante los ojos de todos?

Termino con una reflexión en voz alta que me gustaría compartir con nuestros vecinos. El precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores. Si los vecinos nos desatendemos de la política, no nos interesamos por ella, nos gobiernan los peores. Entonces, les voy a animar a que no se desentiendan, que sepan quién defiende su ciudad, quién no, quién gestiona, quién no, y obren en consecuencia. Les animo a todos a que sigamos a un mejor modelo de ciudad.

Por todo ello, en consideración, para tomar en cuenta los distintos acuerdos.

1.- Adecentar todas las zonas del barrio donde trastos y acumulación de basura crean una imagen tan dantesca e inmerecida para el barrio.

2.- Comprometerse a enviar un equipo de limpieza, con la maquinaria que haga falta, para limpiar la plaza situada en la calle Ana Benítez, de la foto que enseñaba anteriormente.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	13/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- Aumentar la asiduidad con la que los equipos de limpieza pasan por el barrio y sus entresijos.
Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo Vox, ¿quiere intervenir?

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: No vamos a ampliar esta moción.
Les comunicamos que vamos a votar a favor. Creo que es de sentido común. Ya sabemos cuál va a ser el resultado. Entonces no les quitamos más tiempo.
Queremos ver lo que dicen los vecinos al final que siempre suelen aportar cosas más interesantes.
Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo de Gobierno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todos y a todas, presidente de la Junta de Distrito, al director, al personal administrativo y al personal técnico, a ustedes los vocales del grupo de la oposición y de gobierno, y hoy muy especialmente a Néstor por haberse incorporado como vocal. Te deseamos que nos fiscalices lo mejor que sepas y puedas. Como no, me dirijo al público presente para saludar a María Amador, concejala del Partido Popular, a los dirigentes vecinales, Carlos Santana, de la asociación de vecinos Alcaraván y a Domingo, de la asociación de vecinos Pamochos de Arenales, y a todos ustedes que están aquí presente.
Bueno, vamos a entrar en el meollo del tema. Vamos allá. Yo también tengo fotos.
En primer lugar, ustedes vienen aquí, nos dan también... Es decir, nosotros nos corresponde gobernar, nos corresponde llevar adelante; lo digo a los vecinos como siempre, el programa de gobierno por el cual ustedes nos votaron y por el que estamos aquí los tres grupos que representamos al grupo de Gobierno, PSOE, Nueva Canarias y Unidas Sí Podemos. Estamos aquí por el voto de los ciudadanos. Y nosotros estamos gestionando, gobernando y sacando adelante un modelo de ciudad en beneficio de la mayoría. Parece que nosotros venimos aquí y somos unos nefastos gestores, no hacemos nada. No sé porqué nos votan.

Entonces, vamos a hablar del tema de la limpieza del Lomo Apolinario. Quiero decirle de entrada, amigos del grupo Popular, que el presidente de la asociación de vecinos La Apolinaria nos ha felicitado por las actuaciones que han tenido lugar semanas atrás. En concreto, se lo voy a leer expresamente, "el presidente de la asociación de vecinos eleva su felicitación al concejal de Limpieza, Héctor Alemán, que aún teniendo problemas siempre da la cara, escucha y actúa. Esta semana se está llevando a fondo de todo el barrio retirando malas hierbas, trastos.
Gracias al Servicio de Limpieza y a su personal."

Ustedes a la hora de presentar esta moción deberían, porque no tienen ustedes para nada en cuenta; parece que éso es cartón papel, el plan de higiene urbana que ya conocen. Aquí en Arenales, las asociaciones que han estado presente cuando el concejal se lo explicó, ya han visto las actuaciones que se han podido realizar y que muy a mi placer se las hago llegar semanalmente.

Entonces, ustedes no han repasado la programación de la segunda fase del plan de higiene urbana. En la primera hemos llegado a cuarenta y cuatro barrios y en esta segunda, desde mayo hasta diciembre, vamos a entrar en cuarenta y cinco barrios.

Plan de higiene urbana significa hacer un diagnóstico de los problemas que se tienen, escuchar las demandas y actuar; baldeando calles, desinfectando puntos de contenedores, eliminando hierbajos, eliminando grafitis, etc.

En el barrio del Lomo Apolinario, en esa programación que se presentó en mayo, en la primera quincena de octubre ahí va a estar el plan de higiene urbana. Como siempre, el concejal, Héctor Alemán, cuando este plan se pone en marcha acude y se reúne con los vecinos para explicarles y para conocer cuáles son sus otras demandas que no estamos atendiendo y poderlas atender.

Los vecinos nos felicitan por la labor que hacemos en muchos barrios.

Las programaciones del punto de acopio ustedes las pueden comprobar, transitorios, etc.

Ahora bien, señores del Partido Popular, señores de Vox también, vamos a ver. Cómo es posible que el 22 de marzo de 2004, en el Pleno del Ayuntamiento, el grupo de Gobierno llevó al Pleno municipal la adquisición de 10.100 contenedores de reciclaje para todos

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	14/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los barrios de la ciudad. ¿Saben qué pasó? Unidas Podemos votó que sí, Nueva Canarias voto que sí, PSOE que sí, Coalición Canaria se abstuvo, pero el Partido Popular y Vox votaron no. Votan no a que se pueda adquirir ésto. Por supuesto. Estas son las herramientas. Y les puedo decir más, ustedes votaron no a la adquisición de 105 nuevas unidades de los camiones de carga lateral para poder llevar los tratos a... Nosotros diariamente, en todos aquellos barrios.

Por cierto, ayer... Se la enseñaría. En todos lados cuecen habas, señores del Partido Popular. Ayer me hicieron llegar una foto del Castillo del Romeral con una zona de puntos de contenedores plagada de trastos. Y ahí, les digo, gobierna el Partido Popular.

Nosotros... Los trastos, todas las noches, desaparecen. Tienen el punto de acopio transitorio y tienen el servicio de cita previa. Les puedo seguir enumerando más.

Con respecto al contrato de... Este es el contrato del servicio de recogida de residuos sólidos. Este contrato más el contrato, también aprobado, del servicio integral de limpieza suponen 493 millones que se van a invertir en ocho años en esta ciudad. ¿Apuesta o no apuesta el grupo de Gobierno, el concejal, la concejalía de Limpieza por la mejora efectiva? Entre otras cosas, en ese Pleno... No en ése, en otro más adelante, donde se aprobó el servicio integral de limpieza, 24 de mayo, el grupo de Gobierno llevó al Pleno municipal la adquisición de 27 nuevas baldeadoras; ahora hay 7...

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos terminando, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... lo cual se podrá aumentar la frecuencia.
Dejo para la siguiente intervención.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Muchas gracias.
Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Yo me considero una persona bastante honesta en todo lo que hago, en todo lo que digo. Entonces yo no voy a pedir que me hagan caso a mi. Lo que yo diga pueden ser intereses partidistas, del PP. No me hagan caso a mi. Hagan caso a las fotos. No me hagan caso a mi, ni a mis palabras. A las fotos.

Miren lo que ven. Y si ustedes deciden que lo que les está contando el PSOE con lo que hay, si tiene razón con lo que está diciendo. Yo creo que no. En un ejercicio de coherencia política y de la persona, no tiene sentido lo que están diciendo.

Habla de limpieza, que el Partido Socialista está comprometido con la limpieza de la ciudad.

¿Usted sabe lo que es esta cifra?, ¿la de 187?

¿Le suena la cifra 187 en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria? Algo le tiene que sonar. ¿Por qué les tiene que sonar? 187 son los empleados del Ayuntamiento, del Servicio de Limpieza, que por primera vez en la historia de nuestra ciudad, recibieron un ERE por parte del gobierno socialista, de PSOE, Podemos y Nueva Canarias; la izquierda. El primer ERE de la historia en Limpieza. Por orden judicial les indicaron, "oye, los indemnizan o los vuelven a meter. No se puede echar a la gente a la calle así porque sí, porque son derechos conquistados". Después se nos llena la boquita hablando de derechos, pero a la hora de aplicarlos es distinto cuando gobiernan ustedes.

Entonces, no hablen de limpieza, no hablen de un plan en los medios, que salga Héctor Alemán, que si ahora los vecinos los quieren. Por favor. Yo creo que ésto les tiene que sorprender a ustedes que el vecino alabe al Partido Socialista en limpieza. Si me dice usted en cultura y por lo que sea, pues mira, pero ¿en limpieza? ¿Cuántos contratos hay en nulidad?, ¿cuántos? ¿La limpieza cómo está? Usted va a la foto y ¿qué encuentra?, ¿encuentra una calle limpia, decentada, ordenada y que tenga mantenimiento semanal o encuentra la desidia, el abandono y desfachatez socialista que suele ser marca de ustedes, el dejar las cosas ahí?

Convoco a la Televisión Canaria, convoco a dos periódicos. Sí, sí, con un papel piedra cartón anunciando un plan de 400 millones para ocho años, para ocho años. Mientras, la Guardia Civil está investigando contratos dentro del Ayuntamiento. Yo lo pondría en duda. Y no me hagan caso a mi, de verdad, ni al Partido Popular; no nos hagan caso a nosotros, a la foto, a lo que ustedes ven, a lo que ustedes huelen, a lo que ustedes sienten, a lo que dicen vuestros vecinos, vuestros amigos. No a nosotros, a lo que ustedes ven, y verán quién miente y quién no.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	15/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, segundo turno.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo, la verdad, oigo a... los oigo a ustedes y, sinceramente, me encantaría vivir en el mundo en el que viven ustedes, ver con los mismos ojos que ven ustedes. No sé. A lo mejor me tengo que plantear cambiar de óptico, o algo. Pero, vamos a ver señores, ¿ustedes, de verdad, no ven el abandono, la dejadez y la suciedad que hay en nuestras calles? Sólo les voy a decir eso, si de verdad no lo ven. ¿Ustedes no pasean? Ya se los dije el mes pasado, ustedes no pasean. ¿Usted pasea? Pues, de verdad, dígame por dónde pasea para yo poder ir porque estoy cansada de salir de mi casa y ver suciedad. Y ya no es la suciedad, es el olor a suciedad.

De verdad, seamos un poco realistas y seamos honestos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo de Gobierno, segundo turno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Respondo rápidamente a Vox. Sí, sí, yo el otro domingo salí por toda la avenida Juan XXIII. Perdón, Barranquillo don Zoilo, las calles de Altavista, hasta el mirador de Altavista, y estaba todo limpio, salvo una colilla que otra. Éso visto. Pero bueno, fotos. En el barrio del Lomo Apolinario, la semana atrás, hemos hecho eliminación, desbroce y eliminación de rastrojos con el equipo del Servicio Municipal de Limpieza dirigido por el señor Olarte y el señor Héctor Arencibia. Y además la plaza José Suárez García, la plaza que ustedes... y ésto no se ha hecho ahora, se está haciendo. Cuando los contratos que hemos aprobado y que están siguiendo sus trámites; ha salido esta semana que los contratos han superado... ninguna alegación cuando se han presentado en el periodo de veinte días en el Boletín Oficial de La Provincia y en el perfil del contratante. Por tanto, le sigo diciendo, ¿por qué ustedes votaron que no cuando llevamos esta propuesta de contrato, por el cual se va a adquirir nueva tecnología? 12 fregadoras nuevas para quitar esas asperezas, esa suciedad más profunda. Se niegan a eso, cuando con este contrato se van a renovar

todas las papeleras de esta ciudad para adquirir 7.400 unidades. Eso lo votamos todos que sí. Se abstuvo Coalición Canaria y ustedes no. ¿Quiénes estamos por la labor? Estamos llevando adelante con toda una serie de programas que no son tonterías y son actuaciones diarias.

Mire, yo estoy en el chat de coordinación de Limpieza. Yo durante el día, si quiere se lo enseño a cualquiera, recibo todas las actuaciones especiales; como en el parque del Estadio Insular que ayer y hoy, por fuera y por dentro, se ha hecho una limpieza integral. Se lo puedo enseñar cómo queda, cómo está un punto de contenedor con trastos y a las cinco horas está sin trastos. Y eso lo pueden ver. Yo llegué la otra noche, había una nevera frente a contenedores en la calle Rabadán, la farmacia. Al día siguiente ya no estaba. Éso lo ven. Y por eso nos felicitan muchas asociaciones de vecinos, por eso la asociación de vecinos Yazmina, de Las Mesas, en su Facebook, o la de Siete Palmas nos ponen las actuaciones realizadas. ¿De acuerdo?

Por tanto, nosotros evidentemente no podemos votar a esa moción a favor. Votan que no ustedes a mejorar los medios técnicos y humanos del Servicio Municipal de Limpieza cuándo y dónde había que hacerlo, en el Pleno, para que todos estos problemas se solucionen de manera óptima. Pero la responsabilidad del grupo de Gobierno ha hecho que en este momento, aparte de todo lo que se está mejorando; cuidado todavía no está todo hecho, y luego ustedes saben que hay muchos ciudadanos incívicos, muchos ciudadanos que no utilizan los servicios que hay que utilizar, que no llaman al servicio de recogida de trastos, que no van a los Puntos Limpios, que pasan cuando les decimos que hay un punto transitorio. Pues a pesar de eso, estamos día a día con un equipo humano; algunos están de vacaciones, algunos trabajadores, pero una vez que estén todos y hasta que tengamos estos pliegos, van a seguir viendo la mejoría. Cuando esté adjudicado ustedes verán una mayor mejoría. Nos situaremos entre una de las cinco ciudades españolas con más inversión. Y no son cuentos, son hechos y son contratos...

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya terminando don Sergio. ¿Terminó?

Muy bien. Muchas gracias.

Para cerrar, por parte del grupo Popular.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	16/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor HERRERA LÁZARO**: Varias cosas, don Sergio.

Cuando usted dice, el personal municipal, este grupo de Gobierno nunca va a achacar nada mal hecho al personal municipal. Lo va a achacar a los políticos de PSOE, Nueva Canarias y de Podemos que son los que dan las ordenes de gestión.

Ustedes tratan al personal municipal de esta manera, a la calle. Personal municipal de Limpieza a la calle. Privatización, aunque nos quieran vender con otra historia. Privatización del Servicio Municipal de Limpieza. A la calle. Así es como tratan ustedes.

Este grupo nunca va a decir algo malo de los trabajadores municipales que hacen su labor.

Cuando dice que... Mire, la fotografía, y si de algo puedo hablar es de fotografía, tiene una cosa que se llama metadatos. Con los metadatos se sabe cuándo se saca una fotografía, dónde y a qué hora, y demás. Yo me comprometo con ustedes a ver los metadatos de esta foto. Menos de un mes tiene la foto.

¿Saben por qué lo han limpiado? Sorpresa. ¿Qué hay ahora mismo en Lomo Apolinario? Las fiestas del barrio. Fíjese usted. Tienen que venir las fiestas del barrio para que ustedes limpien la plaza, porque sin fiestas no se limpia la plaza.

Habla usted de que en el Estadio Insular se han hecho labores de limpieza. Fíjese usted. Televisión Canaria, tres *pibitos* jóvenes recogiendo basura, ayer mismo, porque ustedes no lo hacen. ¿Eso es gestión? ¿Eso es para estar orgullosos?

Yo entiendo que usted defienda su partido, lo comprendo. Otra cosa es mentir delante de la gente. Una cosa es defender a su partido y otra es mentir.

¿Cómo puede defender lo del Estadio Insular cuando hay tres pibes jóvenes, que me encantaría tomar un café con ellos y agradecerles que cojan su tiempo para recoger mierda del suelo porque el Ayuntamiento no lo hace. Y me dice "no, no, el Estadio Insular lo hemos limpiado". Sí hombre, ahora que vienen los carnavales. Y sin carnavales no lo hubieran limpiado. Igual que pasa en Lomo Apolinario.

Cuando usted dice que camina por la calle y que no se qué y no se cuánto, yo camino por la calle; yo intento hacer deporte aunque no surte mucho efecto, pero yo intento caminar por la calle. Yo camino mucho por la calle y me voy a

La Isleta a caminar o me voy al Puerto porque me gusta mucho caminar, me desestresa. Y uno va caminando, en honor a la verdad, sin pensar en PP, PSOE, Nueva Canarias, Podemos. En honor a la verdad, uno camina por la calle y uno se avergüenza de lo que ve, uno se avergüenza de lo que huele, uno se avergüenza de lo que escucha.

Entonces, yo no dudo que ustedes busquen el bien de la ciudad. Lo buscan mal, es evidente. No saben cómo hacerlo. Eso es algo evidente. Pero no mientan. No digan "no, es que esto"; "el personal de Limpieza", despedido; "limpiamos la calle", porque hay una fiesta de barrio; "limpiamos el Estadio Insular", tres pibes con bolsas de basura; "yo voy por la calle", yo también Sergio y huelo fatal, todo el camino huele fatal. Y si no nos cree a nosotros, cuando termine la junta, pregunte. Porque tampoco te voy a explicar, Sergio, o algún día lo explicamos, cómo funcionan ciertas asociaciones. Si quieres un día lo explicamos. Porque alguna asociación va al Pleno y dice "muy bien, Héctor", "que guay". Habría que mirar bien quién dice "muy bien, Héctor", "que guay". Porque el resto de la ciudad no dice "muy bien, Héctor", "que guay". El resto dice "Héctor, váyase a su casa", "PSOE, váyase a su casa". Y ya lo verá.

- El **señor PRESIDENTE**: Pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «ASFALTADO DE LA CALLE DOCTOR JUAN DE PADILLA» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 678/2024)

Es rechazada.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	17/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«En la pasada Junta de Distrito, el G. P. M. Vox denunció que la denominada “Operación Asfalto”, anunciada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en junio de 2024, resultó ser insuficiente para las necesidades reales de nuestra ciudad. Esta operación incluye sólo 20 calles, distribuidas en apenas once de los más de 70 barrios que componen nuestra capital. Este limitado alcance ha dejado en evidencia la marginación de zonas, en particular de la parte baja de la ciudad, como es el distrito Centro, compuesto por dieciséis barrios y solo 2 de ellos están incluidos en este plan.

La parte baja de la ciudad es una de las zonas más afectadas por la falta de un mantenimiento y el mal estado de sus calles. El barrio de Triana no solo es habitado por residentes locales, sino que también es un importante eje de actividad comercial y turística. La calle Doctor Juan de Padilla, que corre paralela a la emblemática calle Escritor Benito Pérez Galdós, en un claro ejemplo del abandono al que este Ayuntamiento ha sometido esta zona. Actualmente, la calle Doctor Juan de Padilla presenta un estado lamentable, con numerosos baches y una acumulación considerable de suciedad, lo que genera un grave deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, comerciantes, y afecta negativamente la imagen que los turistas se llevan de nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo político Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

- 1.- Incluir de manera inmediata la calle Doctor Juan de Padilla en el plan de asfaltado, atendiendo a la urgencia que demanda su actual estado de deterioro.**
- 2.- Realizar una revisión exhaustiva del estado de las calles del distrito Centro con el objetivo de identificar aquellas calles que requieren un asfaltado inmediato e integrarlas en el plan de asfaltado.»**

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, hoy nosotros traemos una moción para la mejora del asfalto, en concreto de la calle Doctor Juan de Padilla. Y es que, bueno, este

Ayuntamiento anunció en junio de este año, la denominada operación asfalto que, como no podía ser de otra manera, es insuficiente. Esta operación, en el estado que está la ciudad, simplemente incluye veinte calles distribuidas en once de los setenta barrios que tiene nuestra capital. Esto evidencia, una vez más, la marginación de ciertas zonas. Una de las zonas afectadas es nuestro distrito, el distrito Centro, que está compuesto por dieciséis barrios y sólo dos de estos barrios están incluidos en este plan.

La verdad que es una pena la falta de mantenimiento y el mal estado en el que tenemos nuestras calles, que tenemos nuestras carreteras. Por eso hemos querido presentar aquí esta moción específica de la calle Doctor Juan de Padilla. Esa calle corre paralela a la emblemática don Benito Pérez Galdós. Esta calle es un claro ejemplo del abandono que tiene el Ayuntamiento sometido a esta zona.

Yo sé que ustedes pasean mucho, de hecho son los que más pasean, entonces espero que sean conscientes del estado lamentable que se encuentra la calle, que sean conscientes de los numerosos baches que hay en esta calle y también de la acumulación de suciedad. Pero bueno, éso ya es otro tema.

Nosotros traemos hoy aquí esta moción, en la cual es simplemente que hemos añadido dos propuestas de acuerdo que creemos van a ser en beneficio de nuestros habitantes, de nuestros ciudadanos para la mejora de la calidad de vida y además para evitar que una calle paralela a una tan emblemática como es Escritor don Benito Pérez Galdós pues se vea negativamente afectada por la imagen que se pueden llevar los turistas. Pues por eso mismo hoy les solicitamos, por favor, que de manera inmediata incluyan la calle Doctor Juan de Padilla en el plan de asfaltado, atendiendo así a la urgencia que demanda su actual estado. Y, segundo, les solicitamos, por favor, que realicen una revisión exhaustiva del estado de las calles de todo el distrito Centro con el objetivo de identificar aquellas calles que requieran un asfaltado inmediato e integrarlas en este plan.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo Popular, ¿intervención?

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	18/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta moción viene a reafirmar lo que venimos a expresar en nuestra moción anterior. O sea, la preocupación por las calles de nuestro distrito es real y es lo que viene a apreciarse por todos los que no tenemos los ojos cerrados ante el poder de estar en el gobierno. Esto lo viene denunciando el Partido Popular desde hace años, desde que el Partido Socialista tiene los contratos que, bueno, ahí lo tienen; caducados, y tal. Ya hay que tener ganas para venir aquí a sacar pecho de los contratos públicos cuando tienen todos los contratos caducados o precarios, o son ilegales porque están prorrogados desde el Covid, ¿no?

En cuanto a lo que nos atañe, el Urbanismo. Quiero hablar un poco de la agenda urbana, esto de la agenda urbana que viene impulsando su Gobierno, el Gobierno de España, desde hace unos años, para transformar las ciudades más sostenibles. El nuevo urbanismo, ¿no? Y uno de sus principios rectores viene a ser la cohesión social, la cohesión entre los barrios. Porque al final parece que los gobernantes tienen la mala costumbre de solo prestar atención a las vías principales y olvidarse de las vías secundarias. No porque sean menos importantes, sino porque transcurren menos personas. Y esto es lo que viene haciendo el Partido Socialista, Nueva Canarias, Podemos desde que tomaron el poder, ¿no?

Es una pena la situación a la que somete este Ayuntamiento a nuestra ciudad, porque al final los vecinos lo que quieren es que sus calles estén limpias, que tú puedas pasear, pasear sin miedo a tropezarse porque hay un bache, porque falta una losa en el suelo, que yo pueda circular con mi coche, que no me quede sin neumático porque se pinche por el bache digno de una vía en Afganistán. Eso es lo que quieren los vecinos. Los vecinos quieren eso, su necesidad más inmediata.

En cuanto al propio *petitum* de la moción, nosotros siempre vamos a apoyar las mociones positivas para este distrito. Porque aquí, en la Junta de Distrito Centro de Las Palmas de Gran Canaria, no del Castillo del Romeral, nosotros no venimos a que se bajen los impuestos; de eso se tiene que encargar el Grupo Municipal Popular dentro del Pleno del Ayuntamiento. Nosotros venimos a pedir cosas

que no tienen ideología, cosas que cualquiera de los vecinos que están ahí sentados les van a pedir; que arreglen las calles, que se limpie. Es que aquí no hay ideología, esto son realidades.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El señor **MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, secretario, compañeros, vecinos.

Bien, en respuesta a la moción planteada por el grupo Vox, en cuanto al primer punto, al asfaltado de la calle Juan de Padilla, ya está adjudicado en el proyecto de repavimentación del barrio de Triana. La inversión total asciende a más de 200.000 euros y está con cargo al Plan de Cooperación con Ayuntamientos, del Cabildo de Gran Canaria y se ejecutará en los próximos tres meses.

Por tanto, dicho lo cual, no sólo está prevista la repavimentación del barrio de Triana, sino también este proyecto que he mencionado ahora abarca el asfaltado de otras siete arterias del barrio. En primer lugar, la calle Maninidra, en el sector de San Bernardo. En la zona baja, junto a San Telmo, las calles Francisco Gourié y Miguel de Cervantes. Y en tercer lugar en el núcleo situado entre las calles Bernardino Correa Viera y San Diego de Alcalá, junto a la estación de guaguas del Guiniguada, así como en la calle Alcalde Obregón, Mister Blisse y Párroco Artilles. Las dos que mencionabas anteriormente que estaban en mal estado están aquí en el plan de repavimentación.

Las características específicas de este proyecto son las siguientes:

- Se dotará de plazas de PMR, de personas de movilidad reducida.

- Se instalarán, cuando sean necesario, lomos de asno.

- Se mejorará la accesibilidad mediante la adaptación de sus aceras en los pasos de peatones.

En segundo lugar, la concejalía de Vías y Obras ya ha realizado un estudio que no sólo abarca las calles del distrito Centro, sino también de todos los distritos de la ciudad. Eso va a permitir que se pueda implantar, ejecutar el plan de recuperación de aceras y calzadas.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	19/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo que he dicho anteriormente, vamos a votar en contra de esta moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo proponente, segundo turno. Dos minutos.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

La verdad que ustedes son alucinantes. Ustedes lo tienen todo hecho, pero es que mientras tanto la ciudad está patas arriba, mientras tanto los vecinos están pagando un IBI increíble, uno de los más altos de la ciudad, tienen que aparcar el coche así. Así aparcan los vecinos de la calle Juan de Padilla el coche, así está el asfaltado de la calle Doctor Juan de Padilla y así se tienen que subir los niños al coche cuando van al colegio; que sus padres los llevan.

Ustedes, la verdad, son increíbles. Ya lo tienen todo programado, lo tienen todo proyectado, lo tienen todo... Vamos.

Me está diciendo que el plazo de ejecución será en los próximos tres meses. ¿Con fecha de fin? Durante los próximos tres meses. ¿Sabemos, más o menos, cuándo tiene previsto terminar la obra del asfaltado? Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo Popular, ¿quiere su segundo turno?

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que nos podemos remitir a lo que vengo expresando con anterioridad, pero sí quiero incidir en una cuestión que ha comentado el compañero del Partido Socialista, en cuanto al *planning* de la concejalía de Vías y Obras. Yo creo que tenemos derecho a acceder a ese *planning*. Tenemos derecho. Es que nosotros presentamos una pregunta escrita para este pleno en cuanto... Perdón, una pregunta de formulación oral en el anterior pleno, en cuanto a la programación de reparación de aceras y la respuesta de la Concejalía Delegada de Vías y Obras, esa que nos trata con desdén, humillaciones y desprecio, cito textualmente "la programación de aceras las hacemos públicas en nuestras redes sociales de manera semanal". O sea, nosotros queremos conocer cuál es el *planning* de reparaciones y tenemos

que ponernos una alarma para ver el Twitter de Vías y Obras. O sea, los grupos políticos de la oposición, que están fiscalizando, haces una pregunta de formulación oral en este pleno y la respuesta es vete a Twitter. Si te enteras bien y si no, buscate la vida. Qué vergüenza.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Bueno, la compañera vocal del grupo Vox dice que si ya tenemos todo estudiado, efectivamente le confirmo que este Gobierno estudia y tiene los deberes hechos. Y en respuesta a su pregunta sobre el plazo concreto para ejecutar esta repavimentación es de dos meses.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para cerrar, el grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchísimas gracias.

Gracias a usted también. No se preocupe que dentro de dos juntas, cuando nos volvamos a ver, se lo preguntaré y, ojalá me equivoque, esté ejecutado y esté terminado, y que los vecinos de la calle Juan de Padilla puedan vivir más felices aún. Y espero no equivocarme, no como en la pasada Junta de Distrito, cuando prometieron aquí a un vecino lo que no se ha ejecutado. Pero bueno, ya entraremos en detalle más adelante. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «ELIMINACIÓN DE HIERBAJOS Y ASFALTADO DE LA CUESTA DEL PARQUE

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	20/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**DORAMAS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM.
679/2024)**

Es rechazada.

«El parque Doramas es un entorno emblemático y de gran valor para nuestra ciudad. Se trata de un espacio repleto de flora autóctona en pleno corazón urbano, que no solo ofrece un lugar de esparcimiento y recreo para las ciudadanas, sino que también representa un atractivo turístico de primer nivel.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha destinado considerables recursos económicos, invirtiendo millones de euros en el ensanchamiento de las aceras en la calle Emilio Ley y en diversas zonas adyacentes al parque.

Sin embargo, este Ayuntamiento ha desatendido totalmente, olvidando así la cuesta del parque que conecta la calle Emilio Ley con el paseo de Chil. Una zona crucial para el acceso al parque Doramas, que se encuentra en un estado de abandono preocupante y desgraciadamente lamentable.

Por un lado, se encuentran los hierbajos que han crecido de manera descontrolada en toda la cuesta mencionada, que no solo afean el entorno, sino que también suponen un riesgo para la seguridad de peatones. Además, la falta de asfaltado adecuado en esta pendiente aumenta el riesgo de accidentes y deteriora la imagen de un área que debería ser un modelo de cuidado y mantenimiento urbano.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo político Vox eleva a la Junta de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

1.- Eliminar de inmediato los hierbajos que se han apoderado de la cuesta que desde la calle Emilio Ley hasta paseo de Chil, garantizando así la seguridad y el adecuado mantenimiento del entorno.

2.- Asfaltar completamente dicha cuesta, con el fin de asegurar una superficie uniforme y segura para el tránsito de peatones, mejorando así la accesibilidad y la imagen de la zona.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Cuando quiera.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, hoy volvemos a traer otra moción. Creemos que sinceramente que es una pena que un parque, sobre todo el parque Doramas, se encuentre en el estado en el que está.

Bueno, el parque Doramas es un espacio repleto de flora autóctona, además en pleno centro y corazón de nuestra ciudad, es un lugar que sirve de recreo para todos los ciudadanos y también representa un atractivo turístico de primer nivel.

Sin embargo, este Ayuntamiento se ha olvidado totalmente de la cuesta del parque Doramas, en lo que respecta al parque entre paseo de Chil y la calle Emilio Ley. Esta la verdad que es una zona muy bonita de acceso al parque Doramas y la verdad que se encuentra en un estado de abandono un tanto preocupante. La cuesta está llena de hierbajos que crecen cada vez más de manera descontrolada. Además afean el entorno y, lo que es más importante, es un riesgo para la seguridad de todos los peatones. Ustedes que caminan tanto lo sabrán. Por eso mismo hemos traído, hemos querido traer hoy aquí, para proponerles que eliminen de inmediato los hierbajos que se han apoderado de esta cuesta que va de Emilio Ley a paseo de Chil. Y, por favor, asfaltar completamente la cuesta que va desde las calles mencionadas y así tener una superficie uniforme.

Ya que se han gastado un dineral en la ampliación de las aceras de la calle Emilio Ley, pues por lo menos tener una cuesta que suba a paseo de Chil, que además es tan bonita, uniforme. Y lo más importante, segura para el tránsito de los peatones; para cuando salgan ustedes a caminar.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Estamos a favor de la moción que presenta Vox.

Para quedar recogido, el compañero en el fragor de la batalla se pudo pasar. Alcanzaron ustedes el poder de manera democrática, don Sergio. Nada más allá.

Segundo, las copisterías de este distrito están de enhorabuena porque todos hemos traído fotos. Nos hemos puesto de acuerdo.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	21/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sí es verdad que en esta ciudad, por supuesto en el distrito Centro, los hierbajos es algo que si Pablo Neruda hubiera venido por aquí, ve los hierbajos que salen del pavimento y se monta un poema que sale al estrellato. La verdad que es asombroso porque los hierbajos salen de las aceras, salen de la carretera, salen de todos lados. Entonces nos gustaría escuchar la respuesta del Partido Socialista.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Pues va a tener suerte, le van a contestar.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Bueno, no soy Pablo Neruda pero le voy a contestar.

Bueno, en primer lugar, el desbroce de este camino del parque Doramas está incluido dentro de una programación anual que consta de tres actuaciones. Precisamente la próxima intervención está prevista por el Servicio Municipal de Limpieza en la primera quincena del próximo mes de octubre.

Los caminos interiores de estos jardines están considerados como pavimento del parque. Por tanto, no son zonas de vehículos. ¿Por qué digo esto? Porque en el segundo punto de la moción se habla de asfaltado. No creo que sea viable, más que nada porque son caminos interiores de un jardín. Precisamente esto no viene a cuento por la movilidad sostenible y por la peatonalización de la ciudad y no vamos a asfaltar ese camino. Ahora bien, se estudiará la posibilidad de revisar estos senderos para considerar su nivelación y su compactación en coordinación con el resto de Áreas implicadas. Por último, este camino o sendero, como lo queramos llamar, no asfaltable, no es la principal vía de acceso a estos jardines; siendo más utilizados los otros tres accesos que hay. Incluso hay uno para las personas con movilidad reducida.

Entonces, dicho lo cual, este grupo de Gobierno procede a votar en contra de la moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Segundo turno, grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, qué raro que ustedes no estén trabajando, que ya estén haciendo cosas. De verdad, yo lo que digo y me he quedado perpleja, sin palabras, es que como no es una de las principales vías de acceso al parque, pues da igual. Y mientras

tanto la gente que quiera acceder porque, por ejemplo, por esta cuestita hay sombra, pues a lo mejor se lo tiene que pensar dos veces si acceder por ahí o no.

La verdad, volvemos a lo mismo, es un estado muy lamentable, es un estado de deterioro y de abandono. No sé, yo soy una ciudadana, a mí la verdad que me gusta tener y vivir en una ciudad bonita, una ciudad limpia, una ciudad cuidada. Y por eso hemos traído hoy aquí esta moción. Yo espero que de verdad que cuando lo ejecuten poder agradecerse. Pero mientras tanto, desde donde estamos nosotros, sólo podemos rogar que se empiece a hacer ya.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Sí es verdad, y no nos lo pueden negar, que siempre que estamos en esta junta la palabra "próximamente", desde esa bancada, se reitera en varias ocasiones a la actuación que le proponen. "Próximamente", "estamos trabajando en ello". Han cogido bien ustedes la frase de José María Aznar, "estamos trabajando en ello", la han cogido muy bien, muy bien. Entonces, sí es verdad que están reiterando cada dos por tres que se están haciendo las labores. Menos mal que nosotros venimos aquí y las denunciemos, así ustedes se enteran.

Sí es verdad que ustedes van a base de golpe de titular. Si en el Canarias 7, La Provincia; más el Canarias 7, sale alguna noticia de que el parque Insular está sucio, la carretera de aquí, y tal. Carolina Darías, dice "¿cómo puede ser ésto?" y envía a su gente a actuar. Algunos nos han dicho que actúa así. Entonces, lo que les podemos pedir es que no siempre pueden decir "próximamente", "estamos trabajando en ello".

Si la ciudad no está del todo mal y que ustedes no hacen todo mal siempre, yo tengo que dar la vuelta. No puede estar todo bien. Algo habrá mal. Entonces usted puede actuar en contra. Entonces ahí vemos una discrepancia que hay que dar una buena prestación.

Vamos a votar a favor de la moción, por supuesto, y les animamos a que hagan estas carencias. Hasta por ustedes, eh, por vuestro

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	22/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interés político. Si es que es quitar un hierbajo. Tampoco es nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Segundo turno, grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Reiterarme que la próxima intervención para el desbroce de este sendero, camino será realizada en la primera quincena de octubre. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, el grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, confiamos que antes de navidades podamos disfrutar con orgullo de un sitio tan bonito y tan emblemático de nuestra ciudad. No se preocupe que antes de navidades se lo volveremos a preguntar. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Pasamos entonces a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

6. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL BARRIO DE ARENALES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 680/2024)

Es rechazada.

«El barrio de Arenales, en Las Palmas de Gran Canaria, ha sido objeto de numerosas denuncias por parte de sus vecinos, quienes llevan años manifestando una creciente preocupación por la seguridad que impera en la zona. Los habitantes del barrio han reportado repetidamente peleas en la vía pública, algunas de las cuales involucran el

uso de armas, creando un ambiente de temor y vulnerabilidad. Especialmente preocupante es la situación de los más pequeños, quienes sienten miedo de salir a la calle, lo que afecta directamente a su bienestar y al de sus familias.

A pesar de las constantes denuncias, quejas y solicitudes de los vecinos, la falta de intervención efectiva por parte de las autoridades municipales ha llevado a un clima de frustración y de descontento en el barrio de Arenales. Los empresarios locales también han expresado su desconcierto ante la falta de un dispositivo municipal de seguridad clara y visible que proteja tanto a los residentes como a los comercios de la zona. La ausencia de medidas contundentes ha permitido que la situación de inseguridad persista, afectando gravemente la calidad de vida de los habitantes de Arenales.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo político Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

Reforzar la presencia policial en el barrio de Arenales mediante un aumento de patrullas y la implementación de un plan de seguridad específico para la zona.»

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. POPULAR:

«Aparte de las acciones municipales que pueda llevar el cuerpo de policía, se hable con la Delegación del Gobierno de España, con la Policía Nacional, que es quien puede realmente meter una mano grande en la solución del problema para que el problema, de una vez por todas, sea solventado o empiece a solventarse.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra, cuando quiera.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, hoy traemos aquí esta moción para mejorar la seguridad en este barrio, en el barrio de Arenales que, como bien saben, ha sido objeto de numerosas denuncias por parte de muchos de sus vecinos, quienes llevan años manifestando una preocupación por la inseguridad que existe y que hay en la zona. Los vecinos del barrio de Arenales han reportado en varias ocasiones,

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	23/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



desgraciadamente, peleas en las calles; algunas las cuales incluso involucrado el uso de armas, con lo que conlleva; pues a crear un ambiente de miedo y de vulnerabilidad, especialmente para los más pequeños; quienes, según los testimonios de algunos de los vecinos, sienten miedo a salir a la calle y afecta al bienestar, no solo del pequeño sino también de la familia.

A pesar de las constantes denuncias, quejas y solicitudes de los vecinos, la falta de intervención efectiva por parte de las autoridades municipales ha llevado a un clima de frustración y de descontento en este mismo barrio. Los empresarios locales han expresado su desconcierto ante la falta de un dispositivo municipal de seguridad clara y visible que proteja tanto a los residentes como al pequeño comercio de la zona.

La ausencia de medidas contundentes ha permitido que la situación de inseguridad persista. Afectando, como dije antes, gravemente a la calidad de vida de los habitantes del barrio de Arenales. Por eso mismo traemos hoy aquí esta moción con un único *petitum*, con una única propuesta de acuerdo que es reforzar la presencia policial en el barrio de Arenales mediante el aumento de patrullas y la implementación de un plan de seguridad que sea específico para el barrio Arenales.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Segundo turno, grupo Popular. Perdón, intervención del grupo Popular. Primer turno, cinco minutos.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Bueno, aquí me van a permitir que me ponga totalmente en serio. No digo que antes estuviera de broma, pero sí es verdad que este es un tema que uno cada vez va conociendo más información, más historias, más realidad y creo que es un tema que no hay que tomarse a cachondeo, creo que no es un tema del que hablar a la ligera y mucho menos un tema que se tengan que distinguir los colores políticos.

La seguridad nos concierne a todos, como seres individuales, como personas, como sociedad, familias, como todo. Nos concierne a todos.

Una vez falla la seguridad, puede llegar a fallar todo lo demás.

El barrio de Arenales; nos reunimos con vecinos del barrio de Arenales, nos reunimos con personas que viven día a día en Arenales, yo no vivo en Arenales, no me puedo imaginar lo que me puede contar un vecino, pero puedo llegar a empatizar con él. Imaginarme todo, medianamente.

Yo diría que el barrio de Arenales está roto. Se ha ido rompiendo poco a poco y ha llegado un momento en el que la grieta ya es una grieta bastante considerable hablando de seguridad. El barrio de Arenales está surgido en peleas, el barrio de Arenales está surgido en gritos, prostitución, drogas. Y en el barrio de Arenales, una de las cosas que a mí más me preocupa, viven niños. Y un niño tiene que convivir en un ambiente de paz, de tranquilidad, de educación. En un ambiente de sociedad normal y que se respete.

Las instituciones, el Ayuntamiento, el Gobierno; Autonómico, Nacional, todas las instituciones, todos los servidores públicos que cobran un sueldo de todos nosotros, de todos ustedes, tienen la obligación de hacer cumplir la ley. Y no solo de hacer cumplir la ley, sino también de velar por la seguridad ciudadana. Entre estos el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Puede ser que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tenga problemas de personal en la Policía Local, que es así, pero lo que no tiene un pase es que no se solucione, que no se haga nada; o que se intente maquillar la situación.

Si yo tuviera que criar a mi hijo, que no tengo, en el barrio de Arenales me lo pensaría dos veces, porque están consiguiendo que el barrio no conviva en paz, no conviva en tranquilidad. ¿Por qué un vecino que vive en Arenales tiene que aguantar, si paga sus impuestos, por qué tiene que aguantar todas las noches dos borrachos estén peleándose en la calle a grito pelado?, ¿por qué? Por qué un vecino del barrio tiene que aguantar, "oye, no, traeme el niño a las siete porque si me lo traes a partir de las ocho va a ver cosas que yo no quiero que vea". ¿Eso es normal? ¿Eso es libertad? ¿Qué es ésto?

Como grupo político tienen que buscar soluciones a los problemas de la gente. Pero en este tema en concreto es un tema mucho más especial, mucho más específico, porque es la vida de la gente y su seguridad día a día. Comerciantes que se han tenido que ir, que abren con miedo, familias que han vendido las casas y se han tenido que ir, las han puesto en

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	24/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



alquiler y se han ido a otro lado. Son casos reales, no me los estoy inventando. Todos conocemos a alguien del barrio de Arenales que se ha ido, que está inseguro.

Oye, es que nosotros no vamos a pedir nada que no puedan cumplir y es mantener la seguridad, el orden y la ley en el barrio. Lo que le pedimos, vamos a enmendar la moción de Vox porque vamos a pedir en tanto específico que, aparte de las acciones municipales que pueda llevar el cuerpo de policía, se hable con la Delegación del Gobierno de España, con la Policía Nacional, que es quien puede realmente meter una mano grande en la solución del problema para que el problema, de una vez por todas, sea solventado o empiece a solventarse. Porque hacer una actuación policial una vez cada tres años no es solventar el problema porque vuelve.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Turno del grupo de Gobierno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes, de nuevo.

Antes de entrar en la cuestión, como diría el que fue el presidente del Gobierno, Felipe González, don Gabriel, sin acritud. Nosotros no tomamos el poder, nosotros llegamos al gobierno municipal por el voto de los ciudadanos y por ese voto aquí estamos. Lo de la expresión "tomamos el poder" suena a golpe de estado. Por eso le digo... Sí, sí, "tomaron el poder". Es una expresión que utilizan los medios. Así que, para otra ocasión... A veces cometemos errores, yo el primero. Te pido que retires que nosotros hemos tomado el poder. Estamos aquí porque la gente así lo ha querido.

Una vez hecha esta precisión. Desde luego a mi me ha tocado hoy defender algo que es muy escabroso. Aquí hay muchos vecinos, seguramente muchos son del barrio de Arenales.

Por cierto, saludo a Ramón Hernández, del barrio de Los Tarahales, que también tiene ahí algunos problemas de seguridad.

Son problemas que están en la sensibilidad de todos porque es un tema fundamental. Nos atañe. Entonces, lo digo por lo que voy a decir en esta primera intervención que les puede sonar a triunfalista. El problema de aquí, de Arenales, es enquistado. Hace muchos años. Todos saben porqué y hay que irle buscando soluciones y tratando para que no se vayan los

niños, las familias de este barrio, y se vayan quedando en mejores condiciones.

Entonces, les quiero decir a ese respecto que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y de acuerdo con los últimos datos del Ministerio del Interior está situada, es así, como la segunda ciudad más segura de España, después de Zaragoza. Los últimos datos del Ministerio Interior hablan que las infracciones penales que se han cometido en el segundo trimestre del 2023 son 9.562. Eso hace una tasa de 25,08. Pero en ciudades como Madrid son 122.000, 78.000, etc. Desde este punto de vista les tengo que decir que empresas del mundo de la seguridad y de otra índole, como de UNESPA, Metrovacesa, hablan de una de las ciudades más seguras de España.

Si fuéramos una ciudad con un número de delitos tan importante, con una inseguridad a flor de piel, les digo que los turistas no vendrían. Aquí tenemos unos buenos índices de ocupación turística, tanto de peninsulares como de europeos.

Ciertamente en este barrio hay un problema de convivencia y eso está formado por el tráfico de drogas, a veces una discusión, etc. Son varias las intervenciones que se han hecho públicas.

La Policía Nacional necesita, la policía, en general, necesita tiempo para hacer las operaciones y para poder dar con... Aquí hubo, la vivieron en este barrio.

Como decía el compañero, la Policía Local en este caso sólo colabora. Al ser un tema de seguridad ciudadana es competencia de la Policía Nacional. Y ahí estamos trabajando en colaboración.

Vamos a rechazar la moción, no porque no estemos de acuerdo y sensibles con esta problemática, sino porque las competencias en materia de seguridad ciudadana corresponden al Cuerpo Nacional de Policía. Por lo tanto, el Distrito no puede instar a un cuerpo sobre el que no tiene competencias.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria va a seguir trabajando para que la ciudad se pueda consolidar como ciudad más segura. Por ello ha reforzado en los últimos meses los medios municipales para afianzar la seguridad de nuestras vecinas y vecinos, por supuesto de Los Tarahales, del Lomo Apolinario, de Arenales, de Canalejas, y hemos incorporado cinco inspectores de Policía Local, a los que se van a sumar otros seis subinspectores y cuarenta y cinco nuevos

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	25/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



agentes que reforzarán nuestro cuerpo policial. Cuestión a la que se opuso ustedes también votando en contra de las presupuestos que recogían este aumento de la plantilla. ¿De acuerdo?

Luego voy a declarar algunos detalles más.

- El **señor PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Pues si me queda un minuto les quiero comentar, también siguiendo las estadísticas del Ministerio del Interior, en cuanto... Ha disminuido de 2023 a 2024, en 1,8 los delitos en esta ciudad. Solamente... en asesinatos, nada aquí afortunadamente. Por ejemplo, en riñas tumultuarias, en peleas, en el 2023; en el último semestre, hubo 106. En este primer semestre del 2024, han bajado a 77. por tanto, un 27% menos. En lo que respecta al tráfico de drogas, ha bajado un poco menos, pero ha bajado un 10%. En cuanto a robos con fuerza en domicilios, ha bajado un 14%. Y luego llama la atención en cuanto a los delitos contra la libertad sexual que en principio hay un aumento. Pero ese aumento no se debe a violaciones, a agresiones sexuales con penetración; que aunque ha bajado un poco, se mantiene bajo, si no que se refiere a otros delitos como el acoso. Hoy en día, afortunadamente, a la ideología, debido a la igualdad, estamos batallando para que hombre y mujer tengan los mismos derechos, pues hoy en día la mujer denuncia más los datos de acoso sexual. Por eso...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ...han aumentado.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Segundo turno, grupo proponente.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.
Bueno, imagínese la razón que tenemos al presentar, desgraciadamente, esta moción. Yo creo, sinceramente, que es la primera vez que le escucho decir la palabra "problema". Y es que efectivamente la inseguridad en este barrio es un problema.
Usted me está hablando de Las Palmas de Gran Canaria. Yo he sido específica, yo he sido concreta, yo me he querido centrar en el

barrio de Arenales porque es un barrio donde hay inseguridad y donde esto crea problemas de convivencia en todo el barrio. Esto no es un barrio turístico, esto es un barrio residencial, donde está el negocio de toda la vida, el pequeño negocio, donde viven familias, donde hay colegios, donde los niños van al colegio. Y nosotros lo que queremos es que los niños vayan al colegio en un ambiente seguro. Que no vean lo que conlleva la inseguridad, que los niños no conozcan los problemas de convivencia que dicen los vecinos del barrio que crea esta inseguridad.

Queremos que los vecinos del barrio salgan a la calle a pasear como sale usted, que salgan tranquilos a pasear y que puedan, en cierta medida, también despreocuparse porque los niños están en un ambiente seguro.
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Segundo turno, grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Antes que nada, reafirmar que el compañero antes no se refería a "toma de poder" como usted lo ha dicho. Yo le pido perdón por el compañero. Soy el portavoz de este grupo. Le respondía antes de que usted dijera nada. Creo que no hacía falta ese último comentario para intentar sacar un rédito.

Si antes me pongo serio, ahora me pongo serio y nervioso. Porque cuando me mienten a la cara yo me pongo muy nervioso.

Vamos a ver. La última operación policial, que interviene la Policía Nacional; que usted dice que no tiene competencias para avisarla, yo lo que estoy diciendo en el punto uno al Ayuntamiento para que llame a la Delegación del Gobierno, porque si el Ayuntamiento no puede hablar con la Delegación del Gobierno no vivimos usted y yo en la misma legislación, vivimos en una distinta, es lo siguiente: la operación Quijote. Una operación que se hizo en el barrio de Arenales porque el Partido Popular lo llevó al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y se hizo la operación Quijote.

El problema es hacer una operación en diez años. Es como querer limpiar la ciudad una vez cada año. Es lo que tiene.

Datos. No se fíen de mí, fíense de los datos. Sergio dice, el PSOE en concreto dice que esta ciudad es de las más seguras de España porque hay una serie de índices, que yo se los

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	26/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



voy a explicar, una serie de datos; porque los datos no mienten pero su interpretación sí pueden llegar a mentir. Si yo tengo 40 delitos y me bajan todos y los delitos graves suben, la lectura general es “qué bien estamos”, “somos unos *cracks*”, “somos una de las ciudades más seguras de este país”.

Si quiere datos, yo le voy a dar datos. En el caso de la capital grancanaria, 13 delitos contra la libertad sexual, + 56%; los robos con fuerza en domicilio, + 29%; robo de vehículos, + 19%; el tráfico de drogas, + 28%. En datos interanuales de agresiones sexuales con penetración crece un 21,8% en el segundo trimestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior. Mientras, en el resto de delitos de libertad sexual, crece un 34,7%.

No puede decir usted que vivimos en una ciudad segura cuando se roba más en las casas, se viola más a las mujeres, se roban más coches y demás. No me puede usted decir que somos de las mejores ciudades de España. ¿Entiende? Que lo diga Marlaska, que mienta él que está en el Gobierno, que mienta él, pero ustedes no mientan. No mientan a la gente. No trasladen aquí el mensaje de arriba hacia abajo. Córtenlo. “Esto es mentir, no vamos a decir estas cosas”. Pero no le digan a la gente que esta es una de las ciudades más seguras de España cuando vemos notablemente que los delitos crecen. Los delitos menores disminuyen, pero si aumentan los delitos mayores, ¿qué pasa? ¿Qué nos ocurre aquí? ¿Las peleas no han aumentado?, Sergio, ¿los robos de los coches?, ¿los robos en los domicilios?, ¿no han aumentado?

Estamos hablando, también les digo, que se centren un poco, Arenales. No estamos hablando de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Estamos hablando de Arenales. Si se está hablando de Arenales den datos de Arenales. ¿Los tienen? ¿Están en mejor situación en Arenales?, ¿ha mejorado la situación en Arenales o siguen habiendo peleas, o sigue habiendo droga, o sigue habiendo gente robando en casas, o sigue habiendo lo que sea? ¿Sigue habiéndolo? Sí. Pues si hablamos de Arenales no vengan con que somos la ciudad más segura de España. Díganme Arenales es el barrio más seguro de Las Palmas porque al año siguiente no (*ininteligible*) con criterio.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo de Gobierno, don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sabemos perfectamente en dónde estamos y qué ciudadanos están hoy aquí entre nosotros. Por eso he hecho todas las matizaciones que he dicho aunque pueda parecer triunfalista.

Los datos que acaba de dar no son los datos que tengo yo aquí de la estadística del Ministerio del Interior, Infracciones registradas en Comunidades Autónomas – Provincias – Comparación superior a 20.000 habitantes – Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y aquí se detalla del 2023 al 2024. Y la riña tumultuaria ha bajado de 106 delitos que se cometieron en 2023 y en 2024 se han cometido 77.

Por supuesto yo no tengo los datos de aquí del barrio. Probablemente el barrio de Arenales es el que contribuye a estos datos para que no sean inferiores. Probablemente que sea así. Yo no los tengo. Yo hablo del contexto de la ciudad de Las Palmas. Pero digo que, justamente, aquellos que pueden ser como las riñas tumultuarias, la agresión sexual con penetración, pero no así... Lo que aumentan son los delitos contra la libertad sexual.

Luego, también aumenta lo de la cibercriminalidad, que en este caso se cometen más desde fuera y no tiene repercusión.

Los robos, la sustracción de vehículos sí es uno de los que ha subido. No se lo voy a negar.

Yo lo que quiero poner de manifiesto es que el Ayuntamiento de Las Palmas sigue reforzando la parte que tiene de cola... porque es un tema que tiene de colaboración ciudadana de colaboración, está poniendo más medios.

Hay un proyecto permanente de vigilancia. Yo un día estuve aquí sentado en un bar, digo en un banco, y ves los coches de la policía dando vueltas continuamente. Sí, sí, puede comprobarlo. A lo mejor, ella que dice tanto que yo paseo... (*ininteligible*).

Yo vengo de Portugal, de Lisboa, qué pena que no está mi... y tengo fotos también. ¿Vale? O sea, en las ciudades de mucho tránsito. Pero nosotros, este grupo de Gobierno, está poniendo todos los medios para evitar esto. Por supuesto nosotros sabemos que no podemos dar satisfacción hoy aquí a la gente del barrio de Arenales. Seguiremos trabajando, seguiremos insistiendo y seguiremos aumentando medios cuando se incorporen esos... Pero nosotros no tenemos la

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	27/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



competencia exclusiva. Por supuesto que existe una colaboración y una coordinación con la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria.

Yo también les pido... Bueno, hasta aquí. No voy a entrar en temas políticos. Me decía el otro día una compañera que, a veces, hoy no tanto, pero puede ser que todo influya, parece que estamos en el Congreso de los Diputados. Yo por eso les digo muchas veces a ustedes y les trato de explicar y dar datos concretos como los que da mi compañero. "No, es que son las calles principales". No, la calle Maninidra, la del conservatorio, la calle al lado de la estación de guaguas, la calle Mister Blisse...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que terminar don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: También atendemos todos los problemas de la ciudad. ¿De acuerdo? Y nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para cerrar.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Todos los problemas de la ciudad ustedes no atienden. La verdad que me parece increíble como, otra vez más, le vuelven a dar la espalda a los vecinos.

Bueno, y luego vienen aquí y nos hablan de datos, datos y más datos, pero es que el verdadero dato es que ustedes fueron los que quitaron a la Policía de Barrio que sirve de disuasión y de alerta temprana.

El verdadero dato es que para Vox el verdadero dato es la opinión de los vecinos.

Voy a terminar diciéndole una cosa, sin seguridad no hay libertad. Y en Vox somos unos grandes defensores de la libertad de nuestros barrios y de nuestras familias.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Había presentado una enmienda el grupo Popular. ¿El grupo Vox acepta la enmienda? Sí. Entonces votamos la moción con la enmienda que ha sido aceptada por el grupo proponente.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN Y ENMIENDA DE ADICIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción y la enmienda de adición por el voto de calidad del presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro, en virtud del artículo 143 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Ruegos de formulación escrita.

1. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a la «revisión del arbolado de la calle Emilio Arrieta» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)

Rogamos se revise y preste la asistencia debida al arbolado de la C/ Emilio Arrieta frente al edificio n.º 5 puesto que vecinos denuncian se encuentran en mal estado.

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El pasado 16 de septiembre se procedió a revisar el árbol situado frente al n.º 5 de dicha calle, comprobándose que el mismo se encuentra en buen estado y que no necesita poda, una vez no afecta al tránsito de viandantes ni al de vehículos. Tras detectarse afección por mosca blanca en su copa, se ha programado el lavado del ejemplar para la semana 39 del año en curso.»

2. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo a los «maceteros de la plazoleta de la calle Leopoldo Matos» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)

Rogamos se reparen los maceteros de la plazoleta de la C/ Leopoldo Matos los cuales algunos han sido vandalizados habiendo sido retiradas sus losas.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	28/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se toma razón del ruego.

3. Ruego que formula el Grupo Político Municipal Popular relativo al «socavón de la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 13» (R. E. Dto. Centro núm. 692/2024)

Rogamos la intervención urgente sobre un socavón en la acera de la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 13, la cual se ha estado tapando con una valla de obras con el consiguiente riesgo para los transeúntes.

Se toma razón del ruego.

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 691/2024)

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de julio de 2024 hasta el mes de septiembre de 2024 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Me remito a la información expuesta en la última Junta de Distrito.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido entre julio y septiembre de 2024 en el Distrito Centro y en qué partidas?

Este Distrito Centro ha invertido un total de 57.080,11 euros, producto de la suma de:

Contratos menores:
“CACHÉ Y GASTOS DE PRODUCCIÓN DE ACTUACIONES PARA LA SEMANA ARTÍSTICA “AYER, HOY Y SIEMPRE” EN EL DISTRITO CENTRO”, 5.334,48 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“SERVICIO DE SONIDO Y GRABACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO DE 19 DE JULIO DE 2024”, 642, 00 euros con cargo a la partida presupuestaria 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales

“ACTUACIONES MUSICALES - CACHÉ DE ARTISTAS : DINAMIZACIÓN DE LA ZONA MESA Y LÓPEZ, 2.325,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“CACHÉS Y PRODUCCIÓN PARA ACTUACIONES MUSICALES DE SOLISTAS, Y GRUPOS EN ZONA TRIANA”, 4.975,50 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EVENTOS “DISTRITO-CENTRO DE TALENTO”, 16.033,95 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“SERVICIOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS JORNADAS DE “ESPACIOS DE CONVIVENCIA” “, 9.368,39 euros con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“CACHÉS Y PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EVENTOS “FESTIVAL ARTELOMO”. DISTRITO CENTRO”, 15.996,50 con cargo a la partida presupuestaria 226.09 Actividades culturales y deportivas

“SERVICIO DE SONIDO Y GRABACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024”, 642, 00 euros con cargo a la partida presupuestaria 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales

Concursos:
Mensualidades de junio, julio y agosto del arrendamiento y mantenimiento en régimen de renting del Ford Transit Custom. 587,43 euros cada una con cargo a la partida presupuestaria 20400 Arrendamientos de material de transporte.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0IOPww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	29/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro entre julio y septiembre 2024?

Las actividades que se han llevado a cabo o en las que colaboró la concejalía de Distrito Centro entre principio de julio y septiembre de 2024 son:

- Proyecto cultural-festivo en La Paterna.
- Festival San Telmo.
- Proyecto participativo en barrio Arenales.
- Market Mesa y López.
- Proyecto cultural-festivo en el Lomo Apolinario.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro desde septiembre hasta noviembre?

Las actividades que se llevarán a cabo o en las que colaborará la concejalía de Distrito Centro entre septiembre y Noviembre de 2024 son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en San Francisco
- Festival en barrio de Triana, Good Day Triana
- Día de la fiesta Nacional Plaza España
- Halloween Triana
- Feria de la salud San Telmo
- Proyecto cultural-festivo en San Nicolás.

1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre julio y septiembre de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía del Área de Gobierno de Bienestar Social, Saludable. Deportivo e Igualdad, Diversidad. Participación Ciudadana y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

« - Mes de julio; 7 intervenciones, 6 hombre y 1 mujer.

- Mes de Agosto; 11 intervenciones; 10 hombres y 1 mujer.»

2. Pregunta que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «estado del guardia muerto en la calle Buenos Aires» (R. E. Dto. Centro n.º 681/2024)

¿Cuándo está previsto el arreglo del *guardia muerto* ubicado en la calle Buenos Aires, antes

de llegar al paso de peatones, con la calle Escritor D. Benito Pérez Galdós?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «macetero de la calle Carvajal, 66»

- El **señor GUERRA POL**: Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me inicio en esta junta y como decía antes, a intentar fiscalizar de la mejor manera posible. Y bueno, agradecer a todos los vecinos la presencia hoy.

El primer ruego que me gustaría plantear, es que rogamos que se arregle el macetero que se encuentra ubicado en la acera de la calle Carvajal, número 66, aquí en este barrio.

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «limpieza del parque infantil del parque Romano»

- El **señor GUERRA POL**: Después, el segundo ruego, es que rogamos que se haga una actuación de limpieza en la zona infantil del parque Romano ya que la zona de arena del propio parque de juego se encuentra una capa de hojas que lleva varios meses acumulada.

Entonces, consideramos que ya es hora que se vaya adecentando la zona del parque.

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «limpieza de la zona de la calle Luis Doreste Silva»

- El **señor GUERRA POL**: El tercer ruego que planteamos es que el señor presidente y los vocales del equipo de Gobierno que, cuando salgan de esta junta; Pamochamoso, vaya en dirección Luis Doreste Silva, y que observen, huelan sobre todo, y luego vengán y nos digan a nosotros... Don Sergio mire a los ojos a los

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	30/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vecinos y a estos vocales de la oposición y nos diga si el plan de higiene urbana es tan eficaz como nos están contando porque yo no puedo decir... Mi abuela vive aquí en León y Castillo y le puedo asegurar que cuando venía para acá, el olor y la pinta que tenía la zona era basura. No es para que usted venga aquí vendiendo la moto de que está todo bien. Y nada. Ese sería el tercer ruego.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se toma razón de los tres ruegos y se pasará a los diferentes servicios.

4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a «hierbajos en paseo de Chil»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Yo le quería preguntar, porque en la pasada Junta Municipal de Distrito el señor Peñate Montes dijo, firme y orgullosamente, y cito textualmente, "eliminamos los hierbajos de paseo de Chil".

Mi pregunta es muy clara, ¿cuándo los eliminaron?, ¿cuando se inventó el hilo negro? Porque es que, esta mañana, he vuelto a pasear por paseo de Chil y esto... Efectivamente, se eliminaron cuando se inventó el hilo negro.

No puede ser que un paseo, como es paseo de Chil, tan transitado por peatones como por vehículos se encuentre en este estado de abandono. Y sólo le pregunto por los hierbajos. La verdad que no entiendo como hace una hora y media aprueba un acta en la que dice "eliminamos los hierbajos de todo paseo de Chil" y es que esto se eliminó hace treinta años.

- El **señor PRESIDENTE**: Yo le pido la mecánica de usted hacer una pregunta. No lo convierta en una moción. Usted hace una pregunta, se toma nota de la pregunta y si se le puede contestar sobre la marcha, se le contesta y si no se le contesta en la próxima sesión.

Creo que ha quedado clara la formulación de la pregunta. Tomamos nota en el acta y será contestada.

Si tiene que hacer una pregunta más

5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa al «reductor de velocidad en la calle Suárez Naranjo»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sí. También en la pasada junta, en el turno de intervención de los vecinos, un vecino, don Pedro Arencibia, comentó un problema que hay en el barrio de Arenales, en la calle Suárez Naranjo, pues él solicita un *guardia muerto*. Usted, como responsable, pues dijo que efectivamente es un tema técnico de Movilidad y la casualidad que le tocaba venir a los técnicos a este barrio, según usted, y cito textualmente, "en los próximos quince días", que espera que para la próxima Junta de Distrito, es decir, hoy, éso esté resuelto.

Como no está resuelto, me gustaría que me contestara el porqué, o el veredicto de los técnicos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Efectivamente estuvimos en el barrio. Tratamos de contactar con el vecino y no pudimos. Tenía previsto venir hoy ya que está en el orden del día, tenía solicitada la palabra, y no sé si ha venido porque yo no lo veo. Mi intención era ponerme de acuerdo con él, hoy aquí, para poder visitar la zona con él. Lo intentamos localizar y no lo conseguimos.

¿Por qué lo queremos localizar? Repasamos los datos de siniestralidad, de posibles accidentes que hayan podido ocurrir en esa calle, donde él solicitaba el *guardia muerto*, y no encontramos datos significativos que indicaran que teníamos que hacer una actuación de estas características. Vuelvo a repetir, creo que lo hemos comentado el alguna ocasión, cuando desde la concejalía de Movilidad ponemos esas bandas reductoras de velocidad al final generan ruido. Al final es una banda que, cada vez que pasa un coche, tac-tac, tac-tac, tac-tac, y muchas veces hemos tenido problemas con vecinos que nos dicen "quítame éso de aquí". Voy a poner un ejemplo, pusimos uno en la calle Pérez del Toro, unas bandas reductoras, porque allí hay un centro de chicos con síndrome de Down y pusimos unas bandas reductoras porque nos lo pidió el propio centro para que los coches fueran más despacio por allí. Estamos hablando de unos chicos que muchas veces salen y cruzan sin mirar, etc. Yo creo que nos podemos acercar todos a lo que estamos hablando. Pusimos esas bandas reductoras y hay varios vecinos a los que esas bandas

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	31/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



reductoras les molestan porque hacen ruido y nos están pidiendo otras medidas.

Entonces, por eso queríamos hablar con él. No encontramos datos suficientes. A lo mejor tenemos mal los datos de la calle que él nos indicó, de la zona que nos había indicado. Pero tenemos que elegir bien dónde poner esa banda reductora y que no genere molestias a los vecinos.

Mi intención era verle aquí, quedar con él y acercarnos a la zona con él. No lo pudimos contactar. Hoy no ha sido posible. Y no vamos a cejar en el empeño. Lo localizaremos. Entiendo que durante el mes de agosto estubo de vacaciones, o no, los motivos que sean.

6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa «respuestas a las asociaciones»

- El **señor GUERRA POL**: Muchas gracias, señor presidente.

La primera de todas, nos han comentado varias asociaciones de vecinos de este barrio el por qué no se responde de manera habitual, en caso de que sí, se tarda tanto en responder a ruegos y preguntas que hacen las propias asociaciones.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «coche abandonado en Casablanca III»

- El **señor GUERRA POL**: La segunda, sería que si desde el pasado 19 de julio se puso en conocimiento de esta Junta de Distrito y del equipo de Gobierno que había un coche abandonado en Casablanca III, el pasado 19 de julio. Me gustaría saber ¿por qué no se ha retirado?, ¿cuánto tiempo es necesario para que el servicio municipal retire un vehículo abandonado?

8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a las «ausencias de don Pedro Quevedo»

- El **señor GUERRA POL**: La tercera pregunta es que si existe algún motivo por el cual el señor vicepresidente de esta Junta Municipal de Distrito, don Pedro Quevedo, pues no asiste de manera reiterada a las juntas. Queríamos saber si está bien, si le pasa algo, o si podemos ayudarle.

- El **señor PRESIDENTE**: Me alegro que se preocupe por el estado de salud del señor Pedro Quevedo. Se lo trasladaré y él nos contestará cuáles son esos motivos.

En relación con el tema de los coches abandonados, hay un protocolo que tenemos que seguir. Tenemos que tratar de localizar al dueño del vehículo y buscar la manera de que sea retirado de forma voluntaria. Al final estamos hablando de un bien privado que no se puede retirar ni destruir sin seguir un protocolo, que muchas veces lleva más tiempo del deseado. Pero es el protocolo que tenemos que seguir, no sólo con este caso sino con los coches en concreto. Trataremos de contestar por escrito. Pero muchas veces tiene que ver con esto, con los procedimientos que, a veces, no son sencillos, que tenemos que respetar y tenemos que respetar unos tiempos para dar la oportunidad al dueño del vehículo para que lo pueda retirar.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativo a «vehículo abandonado en Casablanca III»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: En el barrio de Casablanca III, en el STOP de la calle Caroni con la calle Amazonas hay un vehículo abandonado, un FIAT Punto de color rojo, el cual tiene varios avisos de control por parte de la Policía Local, pero no lo han retirado.

Varios vecinos nos comentan que el coche lleva abandonado años, lo que cuadra con la imagen que consta en el visor de Google Maps, datado a fecha de noviembre de 2022; la cual si quiere señor presidente se lo enseñó luego, donde ya se aprecia el coche con algún tipo de nota que parece ser la notificación de control por parte de la Policía Local.

Sería positiva la retirada del vehículo porque los vecinos lo agradecerán, puesto que la imagen que da al barrio es bastante negativa y, por otro, los vecinos ganarán una plaza de aparcamiento que nunca debieron de haber perdido.

Por tanto, rogamos que el citado vehículo sea retirado por parte del Servicio Municipal lo antes posible.

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	32/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejalía de Gobierno del Área de Seguridad y Emergencia remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Se toma razón del ruego.»

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativo a «ruidos nocturnos en la Avda. Mesa y López»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Tras la publicación de noticias en medios de comunicación sobre los ruidos de Mesa y López en altas horas de la madrugada, rogamos mayor presencia policial para conciliar la convivencia entre vecinos y personas que no respetan el descanso noche tras noche.

La Concejalía de Gobierno del Área de Seguridad y Emergencia remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Se toma razón del ruego.»

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativo al «asfaltado de algunas calles del barrio de Ciudad Jardín»

La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Nosotros habíamos presentado un ruego escrito en lo que se refiere a la inclusión del asfaltado de algunas de las calles de Ciudad Jardín. El pasado mes de junio de 2024 se hizo pública la operación asfalto que abarca el asfaltado de una veintena de calles de 11 barrios distintos de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, el barrio de Ciudad Jardín no ha sido incluido en esta operación, a pesar de presentar una necesidad evidente de las mejoras en su pavimentación. Hay algunas calles del barrio de Ciudad Jardín, como, por ejemplo, la calle Góngora o la calle Velázquez que se encuentran en un estado de deterioro considerable, con bastantes baches que dificultan la circulación de vehículos y que además afectando negativamente a la calidad de vida de los residentes y, por supuesto, a la imagen del barrio. Entonces, nosotros habíamos registrado este ruego para que, por favor, consideraran la inclusión de las calles del barrio de Ciudad Jardín, en específico, por ponerles algunos ejemplos, la calle Góngora o la calle Velázquez, igual que otras que presenten

deterioro similar. Que por favor las incluyan en el proyecto de asfaltado y mejora de las vías públicas de esta operación asfalto.

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:
«El proyecto de Ciudad Jardín está incluido dentro de este plan de recuperación, e incluso es uno de los proyectos ya redactados por nuestro servicio técnico.»

4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativa al «dispositivo especial contra plagas de cucarachas en verano»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Tal como ha protagonizado el pleno de esta junta de Distrito lo relativo a salud pública y el control de plagas, queríamos preguntar si desde Salud Pública se ha preparado algún tipo de dispositivo especial en cuanto a las cucarachas, una de las principales plagas de esta ciudad, ante la advertencia lanzada por expertos que alertan que, debido al cambio climático, durante este verano las plagas de cucarachas serán mayores y de mayor intensidad.

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:
«El ayuntamiento dispone de dos equipos de fumigación de forma habitual, los meses de septiembre u octubre, en función de la temperatura y las denuncias recibidas, se da apoyo con otro equipo más.»

5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativa a la «programación reparación de aceras en el distrito»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: En tercer lugar, queríamos preguntar por la programación de la reparación de las aceras del distrito, desde julio hasta la próxima junta.

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	33/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«La programación de aceras la hacemos pública en nuestras redes sociales de manera semanal.»

6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativa a la «mejora de la red de abasto de aguas en el Risco de San Nicolás»

Esta pregunta se formuló por escrito en la sesión (pregunta escrita 2.2) y se envió la respuesta por correo electrónico el 19 de julio de 2024, respuestas que están incluidas en el Acta 04/2024 de la Junta Municipal de Distrito Centro.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativa al «análisis de la red de abasto del distrito Centro»

Esta pregunta se formuló por escrito en la sesión (pregunta escrita 2.1) y se envió la respuesta por correo electrónico el 19 de julio de 2024, respuestas que están incluidas en el Acta 04/2024 de la Junta Municipal de Distrito Centro.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

1. D.^a JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS): Buenas tardes.

Prefiero que la próxima vez me presente como presidenta de prostitutas y mujeres maltratadas, que sabes que soy presidenta de prostitutas y mujeres maltratadas. No me presentes como vecina.

Aquí venimos a defender lo que venimos a defender, a este barrio. Como se meten tanto con este barrio hay que defender el barrio.

Sí necesitamos que vengan más policías y haya más registros de la policía en las casas que venden droga. Tienen razón. Pero no mezclen una cosa con la otra, que todas las casas no son iguales.

Solamente digo eso.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

2. D. PEDRO ARENCIBIA – No asiste.

3. D. CARLOS SANTANA (AV ALCARAVÁN): Buenas tardes, señor presidente, vocales de los partidos políticos.

Yo, con el debido lo respeto, espero que a ninguno le moleste, les llamo títeres de esgrima. Nos tiramos púas unos a otros y aquí el público somos los que venimos a verlos. El Partido Popular defiende algo. Votos en contra. En total, lo de siempre. Es la misma película. Es el mismo repertorio cada vez que hay una junta local.

Partido Popular, con respecto a la parada de guaguas de Pío XII, nosotros como asociación de vecinos; mi nombre es Carlos Santana y soy el presidente, les voy a dar otra solución. Agente de Movilidad en la esquina de Pío XII con Leopoldo Matos. ¿Por qué? Porque hay un carril bus donde las guaguas se estacionan. Por lo tanto, la guagua cumple. ¿Cuál es el problema? Que los vehículos intentan acceder, a pesar de que hay una prohibición, hacia el túnel de Julio Luengo. Ahí bloquean a la guagua.

No hay donde expandir más. Tenemos el estadio y tenemos las casas. Entonces, ¿la solución? Agente de Movilidad en una punta. En cuanto el Policía Local ponga cuatro sanciones ya verás que los siguientes no lo hacen y solventamos el problema.

Iluminación. Con respecto a la iluminación, Alcaravaneras tiene un problema gordo, no, más arriba. Don Sergio lo ha podido comprobar en alguna ocasión. Perdón que me dirija por su nombre a usted. Ya me llamaron la atención por ello en su momento.

¿Alguno de aquí de los presentes, señor presidente, conoce el presupuesto de Navidad que ya está adjudicado?, ¿alguno lo conoce?, ¿alguno se ha preocupado en saber cuánto se va a gastar este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en iluminación de Navidad? No se han preocupado, ¿verdad? Se lo digo yo, 700.000 euros a una empresa de Sevilla. Y ya está adjudicado. Así que vayan tomando nota. Creo que para poner cuatro farolas para que pueda caminar la gente se puede hacer.

Por enésima vez, don José Eduardo, presidente, ya se lo he pedido por activa y por pasiva, el punto de Sitycleta en la calle Barcelona. El bloqueo de la Sitycleta hace que los contenedores no se puedan desplazar. Ya está hablado con Limpieza. Están a la espera suya de buscar una alternativa para que quede libre el parque del Mercado Central, el parque infantil; donde muchos alumnos cuando sales

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	34/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del colegio Alcaravaneras puedan disfrutar de él.

Hablamos de Camilo. ¿Alguien sabe quién es Camilo?, ¿lo conocen?, ¿no saben quién es? El del TikTok que limpia el parque del Estadio. No es tan bueno como aparenta. ¿Alguien ha ido a hablar con él? Yo sí.

Ha limpiado el parque porque es el que se salta las normas y por la noche accede al parque por la falta de vigilancia. Y como quiere estar sentado allí y la mierda te va a comer, pues “oye, voy a coger algo y lo voy a limpiar un poco”. Al fin y al cabo, todo lo que sale en la prensa no es real. ¿Se ha limpiado el parque del Estadio? Sí.

¿A que no sabían que el parque del Estadio lo llevan tres organismos oficiales? Cabildo, Gobierno de Canarias y cedido al Ayuntamiento de Las Palmas. Uf. ¿Quién gobierna ese parque, don José Eduardo? A pelearnos.

¿Local? Tampoco. Seguimos a la espera.

Falta de comunicación por parte de la concejalía de Distrito hacia la asociación de vecinos de Alcaravaneras. No sé si los demás grupos tienen también esa falta de comunicación. Da vergüenza que nos tengamos que enterar que en nuestro barrio de Alcaravaneras se va a hacer la Semana de Movilidad y nos enteremos por la prensa. ¿Y nosotros qué pintamos aquí? Pues así está la cosa.

Seguridad. Al señor del Partido Socialista decirle que los vecinos estamos saliendo por la noche en Alcaravaneras y les doy datos. Yo sí se los doy. Diez intervenciones de Policía Nacional donde han intervenido vecinos, dos agresiones en restaurantes de comida rápida. Y le nombro los establecimientos, el Mc Donald's y la pizzería que está en la calle General Vives. Tres agresiones por violencia de género, calle General Vives, calle Valencia y calle Alemania. Tres intentos de quema de contenedores en calle General Vives y calle Valencia. Dos intentos de robo de vehículos, calle Bilbao y calle Alfredo Calderón. ¿Y estamos seguros? Algún número falla por ahí. Esperamos tener una pronta respuesta sobre algún local y que se pongan de acuerdo de una vez ambos grupos políticos y solucionen los problemas de esta ciudad.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

4. D. PEDRO HERMOSA: Hola. Buenas tardes.

Yo soy nuevo en esta ciudad, llevo viviendo muy poco tiempo, y ya me he enfrentado a varios problemas.

Quiero manifestar uno que tengo cerca de casa, que es un punto de recogida de residuos sólidos urbanos que tiene muchos elementos. Tiene catorce contenedores. Está en la calle Venegas, número 76; donde yo vivo.

Tiene tres contenedores basura orgánica que están al lado de una farmacia, un contenedor para papel y cartón, un contenedor para plásticos y envases, un contenedor para vidrio, dos contenedores para locales oficiales; la Oficina de Atención Tributaria y el Edificio de Usos Múltiples, dos contenedores para negocios; Rockabilly Burger Bar, La Cocotte y cuatro contenedores que parecen privados porque se usan a diario y están siempre tirados, pero sin cartel. Catorce.

Rodeando a este núcleo de contenedores hay una casa de comidas que se llama La Prensa, al lado hay un parque infantil, una papelería que se llama Folder, al lado una farmacia que se llama Giner García y, muy cercano, tres centros de atención a menores con problemas, que se llaman Brisas, Fasis y Atentos Espacio Terapéutico y al lado se va a montar en breve una clínica dental. Todo esto está rodeando a este grupo de contenedores.

Esto no sería ningún problema si no ocurriera la problemática de que hay una saturación en estos contenedores y mucha variedad de residuos depositados y esparcidos por el suelo, y hay acumulo de restos en el suelo en la base de los contenedores.

Ahora voy a nombrar la más grave. La existencia permanente de grandes placas de grasa, reseca, alrededor de los contenedores de los negocios de la hostelería. Esto es muy peligros porque cuando se mojan, basta que haya una llovizna, nos resbalamos y caemos. Pasa mucho en niños.

Hay frecuentes olores, pero no sólo de los contenedores sino, a mí me parece, que son de los desagües.

En general veo que en esa zona hay mucha falta de higiene y estética. Y es el centro de la ciudad.

¿Qué es lo que yo, como vecino, solicito? Pues la revisión de los planes de actuación en ese lugar, con tantos contenedores, teniendo en cuenta la situación especial de que hay en exceso y colocamos muy sensibles, cercanos a la farmacia, la casa de comidas, el parque

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	35/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



infantil, los centros de atención a menores y una próxima clínica dental. Todo esto en una distancia como de aquí a la presidencia. No estoy hablando de grandes distancias. Luego que se busquen unos disolventes apropiados y que con frecuencia se retiren las placas de residuos grasos en el pavimento porque son muy peligrosos y algún día provocarán algún accidente. Y me gustaría que hubiera más frecuencia en el lavado y desinfección de los contenedores y una limpieza más frecuente de los residuos que están alrededor de ellos. Si fuera factible, sé que es más complicado, que se repase más frecuentemente esta zona de la calle. Es lo que ruego. Es lo que más me ha asombrado desde que vivo ahí en la calle Venegas. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchísimas gracias. Tomamos nota y le agradezco, de verdad, el tono de su intervención.

5. **D.ª ROSARIO TAVÍO (CLUB DE PENSIONISTAS Y SIMPATIZANTES LA ILUSIÓN DEL GUINIGUADA)**: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Saro. Yo es que no sé por dónde empezar. En cuanto a la limpieza, vergüenza ajena. Vayan al barrio de La Paterna. En el Lomo Apolinario, pues será porque quien lleva la asociación es del partido del PSOE. No por otra razón. La limpieza es impresionante. Hoy mismo se metió un chico en los jardines que están dentro de nuestro centro de mayores y le tuve que decir "mira, ¿y esas latas?, y me dice "es que eso no pertenece", "yo es que vengo a limpiar". Ah, viene a limpiar los jardines del centro cívico pero no los de al lado, ¿vale? Y así son muchas cosas. Los mayores ya no tienen nada de ustedes, nada. Todos nuestros talleres son voluntariado, todos. De hecho, ahora comienzo uno de corte y confección. Yo creo que ya está bien de que se olviden de ellos. Luego a la hora de las votaciones no nos van a ver a ninguno el pelo. Eso lo tengo claro. Ninguno me van a ver el pelo. Tengo puesta una reclamación en el Ayuntamiento a la señora alcaldesa y a la señora Carmen Luz y todavía no se han dignado, llevo cuatro meses, a contestarnos.

Creo que nos merecemos a que se nos contesten. Nuestros mayores necesitan que se les conteste. Ya no hay guaguas, exceptuando alguna que nos ha ayudado alguien. O sea, es que no hay nada. Nada. Están abandonados. Por las aceras de La Paterna no puedes caminar porque todo son yerbas crecidas, nadie las quita, nadie puede caminar con los taca taca, no pueden hacer absolutamente nada. Y creo que no hay derecho. Debería de haber Policía de Barrio, esa es la primera. Yo sé que somos los vecinos los que tiramos. Se lleva el camión las cosas y al momento está lleno. Pero es que no hay vigilancia de nada. Los perros. El parque de perros es lo menos que se visita, para eso está la acera. Creo que ya está bien de que no se haga nada. Hagan algo por nuestros mayores. Ya está bien. Muchas gracias. Tenía más cosas pero ya se me han olvidado.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

6. **D. DOMINGO SANTANA (ASOCIACIÓN PAMOCHAMOSO DE ARENALES)**: Buenas tardes. Mi nombre es Domingo Santana y pertenezco, como presidente, a la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales. Ahondando en la moción, tanto del Partido Popular como la de Vox, con respecto a la seguridad en el barrio de Arenales, yo quiero hacer mi aportación. Con respecto a los datos que nos ha dado. Las ratios son engañosas. De ahí la famosa frase "y yo como pollo, y tanto pollo se come en España, a mi no me gusta el pollo". Las ratios son engañosas porque se refieren a la ciudad íntegra de Las Palmas de Gran Canaria. Pero es que el mayor foco de violencia de Las Palmas de Gran Canaria está en el barrio de Arenales. Con lo cual, que usted me diga que baja la ratio de... Habrá bajado en Guanarteme o en El Confital o en Tres Palmas, pero aquí no sólo no ha bajado sino se mantiene, o yo diría que se incrementa. Eso por un lado. Segundo. Una incorporación que me gustaría hacer a lo dicho en tanto al cuanto de la policía municipal. La policía municipal sí pasa de vez en cuando, pero pasan en coche. Pasan en coche y hacen "siumm". Ni están ni se les

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	36/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



espera. Es más, no se enteran de lo que puede estar pasando si no hacen el patrullaje a pie como se hacía antaño y como sería lo lógico que se hiciera. Porque viendo y paseando es como se detectan los problemas. En el coche, incluso, van mirando el móvil y vaya usted a saber. No se fijan, no se enteran o no lo quieren saber.

Bien, en los delitos detectados son los detectados. Su nombre lo indica. Pero, ¿y los que no detectan?, ¿eso no son delitos? Son delitos también. Lo que pasa es que no se detectan, nadie los denuncia o los que denuncian no pasan a la estadística.

También pasa otra cosa. Deberían de poner con más frecuencia la Mesa de Seguridad ya que, no sólo la policía municipal, la Mesa de Seguridad sería la competente y deberían de convocarla con más asiduidad.

Se habló antes de la operación Quijote. Yo quisiera ahondar en la operación Quijote. Efectivamente, un despliegue faraónico de medios. Se capturaron ciento y pocos gramos de estupefacientes, cuatro personas detenidas; que por la tarde ya estaban en la calle y por la noche se estaba vendiendo droga en el mismo sitio. O sea, vamos a ver, fue un despliegue de medios y de energía vano, inútil y sin ningún efecto.

También lo que hablaba el señor sobre la pavimentación. La pavimentación de las calles de los barrios. Hace dos reuniones anteriores se habló de la calle Tomás Morales, que estaba en proyecto la pavimentación de la calle Tomás Morales. Yo le pregunté qué tramo y me dijo “toda la calle Tomás Morales”. ¿Es cierto que está el proyecto o es para contentar al público? Esa es una respuesta suya que debe permanecer en el orden del día. No tiene datos, vale.

Segundo, luminarias de Tomás Morales. Se han referido a ella los periódicos como el túnel de la ciudad. ¿Por qué? Porque los árboles tapan las luces y ni hay iluminación ni se puede hablar de que por las noches esté iluminado. Todo lo contrario.

Me gustaría entregarle al señor Héctor Javier Alemán un reportaje fotográfico del estado como aparece a primera hora de la mañana las calles de la zona; pasaje de las Chapas, Carvajal y Molino de Viento, repletas de basura, excrementos humanos, botellas de cristal rotas, enseres abandonados y cualquier cosa que uno se puede imaginar. Así como un olor a orines insostenible e insospechada.

Bueno, eso es el dossier que me gustaría entregarle para que se lo hicieran llegar al señor Héctor Alemán.

Cámaras de videovigilancia. Se les llenó la boca a muchos diciendo que iban a poner cámaras de videovigilancia. Ni están ni se les espera. Se pusieron dos, y no es que se pusieran nuevas sino que estaban estropeadas y se repararon. También se habló de poner más cámaras de videovigilancia con la vicedelegada del Gobierno y tenía que pedir las el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. No las ha pedido.

Contenedores rebosados. Todos estamos acostumbrados a pasear por la calle y ver alrededor del contenedor un montón de prendas de ropa que la gente deja allí para que quien las pueda necesitar la cojan. Todos sabemos cómo se eligen esas prendas. Sacándolas todas fuera de la bolsa, cogiendo la que me interesa y la que no interesa ahí se la dejo. Por favor contenedores... (*ininteligible*).

Rehabilitación integral de la plaza de la Feria. El pavimento de la plaza de la Feria parece una policromía. Tiene pavimento de todos los colores y de todos los tamaños, hasta de cemento. Baches que aquello parece una *gymkana*. Podíamos tomarnos en serio la plaza de la Feria y decir, “señores, hay que hacer una actuación integral del piso de la plaza de la Feria”. Ahí queda ese tema.

Pasaje peatonal de Arenales. Proyectos, proyectos, proyectos. No voy a mencionar nada más.

También quisiera decir una cosa y es una reflexión personal. ¿Sirve de algo que nosotros vengamos aquí a exponer los problemas del barrio? ¿Realmente ustedes se hacen cargo de los problemas del barrio y los llevan a cabo? O es como el pan del pobre, que le dice el niño al padre, “papá, ¿vamos comer pan tierno o pan de hoy?”, y le dice el padre, “mañana comeremos pan de hoy”. Pues eso es lo que estamos haciendo. Estamos viendo que ustedes tienen proyectos, está precintado, se va a licitar, estamos estudiándolo. Pero señores, el pueblo se está cansando. Yo creo que debieran ustedes ponerse un poco más en la labor, en la piel de los ciudadanos.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Les garantizo que sí que se toma nota y que sí se trabaja, a veces con más rapidez, con menos rapidez. Estamos en una ciudad muy

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0I0Pww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	37/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



grande, barrios con muchísimas problemáticas en las que tenemos que actuar.

Al final se nos juzgará dentro de tres años, dos años y medio cuando sean las elecciones. Hasta ahora, según parece, la gente ha seguido confiando en este grupo de Gobierno durante dos legislaturas seguidas, vamos por la tercera. Vamos a ver qué ocurre en la cuarta. La ciudadanía es libre, decide quién les debe de gobernar. Yo confío en la sabiduría de la gente cuando nos va bien y cuando nos va mal. La gente es sabia y decide quién les gobierna. Hasta ahora han decidido lo que han decidido y por eso nos encontramos unos en un lado y otros en otro.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 27152/2023, de 5 de julio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

En cualquier caso, tomamos nota de las cuestiones que usted nos ha planteado.

Muchas gracias a todos y a todas y nos vemos en la próxima Junta de Distrito dentro de dos meses.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor PRESIDENTE declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	QnKts7rj0gCtKXif0IOPww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	25/11/2024 09:36:53
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	25/11/2024 08:01:46
Observaciones		Página	38/38
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

